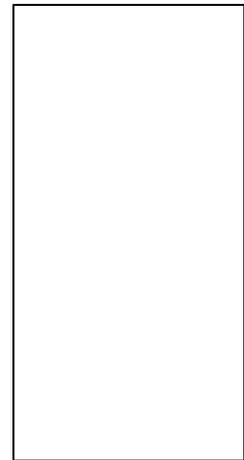


A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209

Or.: de Puerto Ordaz

HISTORIA DE LA LOGIA



León Manuel Morales

Maest.: Mas.:

Septiembre 98 E.:V.:

Pensamiento:

"O la vida para siempre o el sacrificio de todos nosotros por la felicidad de la patria"

Ilustre y P.: H.: Generalísimo Don Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez

## DEDICATORIA

Hoy, diecisiete (17) del mes de septiembre del año de la E.: V.: de mil novecientos noventa y ocho, se cumplen 10 años de la Fundación de esta mi Madre Log.:, como lo es la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, al Or.: de Ciudad Guayana.

Sin el recuerdo de nuestros primigenios fundadores, el Tall.: no tiene Génesis, y es por ello, que este trabajo es dedicado a los QQ.: HH.: Leopoldo Rondón, nuestro primer Ven.: Maest.: Ad Vitam; y a Néstor Ramón Infante, ambos GGr.: 18°, hoy en el Or.: Eterno en las CCol.: de la Sabiduría eterna, mística y ancestral, cerca ambos, ante la mirada radiante del G.: A.: D.: U.:, nuestra luz y guía.

Esperamos que esos HH.: Fundadores, hijos de la Resp.: Log.: "Unificación" N° 143, en este Or.:, se encuentren en sus andares por los espacios cósmicos de la eternidad, con nuestro Q.: H.: Apr.: Mas.: Arnaldo Humberto Bolívar Bonyorni, quien partió al Or.: Eterno muy joven aún, siendo el Prim.: Inic.: e hijo del Tall.: en viajar a ocupar asiento en la Col.: "B" del Or.: Universal.

Salud QQ.: HH.:  
Fraternalmente

León Manuel Morales

Secr.: G.: S.: y T.:

**MOMENTOS HISTÓRICOS Y MEMORABLES DE LA RESP.: LOG.: SIMB.: "SALMO  
133" N° 209, DESDE SU FUNDACIÓN EN 1.988, E.:V.:, HASTA  
NUESTROS DÍAS.**

¿Acaso la Verdad se vive en la tierra?  
No para siempre en la tierra,  
solo un poco aquí,  
aunque sea jade se quiebra,  
aunque sea oro se rompe,  
aunque sea plumaje de Quetzal se desgarrar,  
no para siempre en la tierra,  
solo un poco aquí.

¿Acaso hablamos algo verdadero aquí,  
dador de la vida?  
Solo soñamos, solo nos levantamos del sueño.  
Solo es un sueño...  
Nadie habla aquí de Verdad...

Nezahualcóyotl

1.402 - 1.474, E.: V.:

En el día de hoy, damos a conocer estos relatos y hechos históricos, en la fundación y en sus diferentes etapas memorables hasta nuestros días, de la Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209 al Or.: de Ciudad Guayana, en Pto. Ordaz, Municipio Caroní del Edo. Bolívar.

En esta novel obra masónica destacamos el proceso evolutivo y de cambio de nuestro Resp.: Tall.:, los sucesos más trascendentales y las obras más resaltantes de nuestros miembros más destacados en todos sus tiempos y edades, como las consecuentes vivencias obtenidas con aquellos HH.: HH.:

Visitantes de LLog.: de nuestra relación y amistad, en nuestra Gran Obediencia; como la de otros visitantes de LLog.: Irreg.: de este Or.: y sus zonas circunvecinas; quienes conjuntamente con nosotros unieron esfuerzos, valor, arrojo y un trabajo arduo y tesorero, haciendo ellos en el ayer, con la creación de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, una realidad visible y tangible.

La Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209, siempre ha estado integrada por hombres de grandes estaturas morales, con mentes libertarias y sueños de grandeza, dentro del marco de la solidaridad y la fraternidad, siempre dispuestos a trabajar por la consecución de una sociedad nueva, con verdaderos HH.: y con nuevos hombres, fieles intérpretes del proyecto "La Masonería Posible", catapulta de la Masonería en los umbrales del Tercer Milenio y del Siglo XXI, obra magistral de nuestro Muy Resp.: Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas.

La Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209, como obra de arquitectura masónica dentro del Arte Real, con su actual Junta Directiva, presidida por nuestro Ven.: Maest.: Jesús Rafael Gil Moya y los demás miembros activos del Tall.:, preparan sus herramientas operativas dentro de la Masonería Especulativa, en aras de devastar las piedras brutas de quienes formamos parte de nuestro Temp.:. Santuario este donde somos esperanza, como verdaderos militantes que somos de la Masonería, regularmente constituida en la Jurisdicción de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, Constitución 1.924, E.: V.:.

La Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209, hoy se une y retoma los principios de su creación misma, porque somos parte de la Masonería Guayanesa; y más cuando nuestra Patria pasa por la más profunda crisis política, económica, social y moral de toda su historia, centrado esto en el carácter ético por parte de quienes tienen la responsabilidad de conducir al país y sacarla del abismo en que la han sumergido sus malos hijos e

hijas.

Hoy observamos que las reservas internacionales han bajado en más de un millardo de dólares americanos, donde el precio de la divisa está por el orden de los 587 bolívares, desatándose una espiral inflacionaria, con visos de hiperinflación y profundizándose aún más la recesión económica, habiendo una distribución desigual del ingreso. La pobreza asciende cada día más y la economía venezolana es más vulnerable frente al designio del Capital Financiero Internacional.

En los actuales momentos, los miembros activos del Tall.: ven con profunda preocupación, el proceso de privatización de las Empresas Básicas de Guayana, donde el Edo. recibe más de dos millardos de dólares americanos. A través de la Apertura Petrolera se generaría cerca de 3,5 millardos de dólares americanos, recursos estos que estarían destinados al pago de la deuda externa. Hecho este, el cual no ha estimulado el crecimiento sostenido del aparato económico, debido a que la Apertura Petrolera no ha generado hasta hoy los 44.000 empleos directos e indirectos, según los cálculos que PDVSA tenía al respecto, hecho tangible no realizable, debido a la caída acelerada de los precios del crudo, generándose más desempleo y una crisis férrea, versátil y dura para los trabajadores petroleros.

Nuestra Log.: considera que el Neoliberalismo como modelo económico del nuevo Orden Económico Mundial, dentro de la globalización de la economía, profundiza con mayor vigor la descentralización, el desempleo, la venta a precios de gallina flaca de las Empresas del Edo., etc., conllevando esto a la quiebra del Estado y la tendencia a la ingobernabilidad del país por parte del Ejecutivo Nacional.

La Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209 considera en cuanto al ámbito social, que el nivel de desempleo se mantiene en más de un 22% de la población económicamente activa, alcanzando el desempleo encubierto un 60%, habiendo un 55% de

jóvenes que no estudian ni trabajan. La crisis de la salud está en niveles alarmantes; la pobreza está en un orden del 80% de la población, haciéndose cada vez más profunda y sostenida; la educación en todos sus niveles vive su peor crisis; perdiéndose la credibilidad en quienes lideran los diferentes status y entes organizativos de la sociedad civil, bien sean políticos, militares, religiosos, sindicalistas, empresarios, agrarios, comerciantes, intelectuales, etc., quienes son constantemente cuestionados, por ser parte de ellos de la corrupción creciente y galopante, por sus reiterada violaciones a los derechos humanos y ciudadanos; y por ser muchos de ellos miembros del narcotráfico, hoy ubicado en los diferentes estratos de la sociedad civil.

La Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209 también considera que hay otros hechos que contribuyen al caos y a la desaparición de la nacionalidad, como la desintegración de la Patria, manifiesto en la reciente reforma a la Ley Orgánica del Trabajo, donde visualizamos que irritadamente se violentaron los derechos e intereses de la Clase Obrera, ya que tal reforma no aumentó el poder adquisitivo de los trabajadores. Por otro lado la reciente reforma de la Ley Electoral, donde se cambian las reglas del juego sin cambios fundamentales. Pudiendo esto, ponernos al borde de una guerra civil de devastadoras consecuencias, creándose un descontento popular generalizado, que bajo cualquier situación conlleve al pueblo a encontrar una brecha que le haga posible acabar con el monopolio del espacio político, ya conocido por todos.

Ante este cuadro dantesco que vive Venezuela, nuestra Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209 le informa a todos sus miembros activos, inafiliados, visitantes y demás QQ.: HH.: MMas.: de la Región III - Guayana y a la familia venezolana y universal; que este Tall.: fue creado para contribuir con la humanidad en su progreso total y en especial con el pueblo venezolano, a darles respuestas a esas grandes interrogantes,

en todos sus tiempos y edades, magistral idea de nuestros fundadores, valientes, trabajadores de nuestro devenir histórico, bien demostrado en sus luchas férreas, duras y combativas en búsqueda de la igualdad entre la justicia social.

Hay que destacar que la Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209, desde sus orígenes es un grano más en la vanguardia que tiene la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, dentro de la Masonería Nacional Confederada en el C. M. I. y en el C. M. B., reconocida por la Muy Resp.: Gran Log.: de Inglaterra, epicentro de luz de la Francmasonería Universal, donde proclamamos la paz entre los hombres y los pueblos. Reafirmamos nuestra fe en la democracia, pero enmarcada en la justicia social, donde haya respeto, dignidad y exaltación a la personalidad humana; donde se respeten los derechos inalienables e inminentes de los ciudadanos y de los pueblos, quienes son los soberanos; donde ratificamos los postulados de L.: I.: F.:, no solo dentro e los derechos y deberes políticos de sociedad civil, sino también, a los derechos y deberes económicos, sociales, culturales y ético, que es en donde está la garantía de la paz y la justicia social como única revolución que necesita Venezuela para salir de su crisis.

Sobre estos fundamentos trabajaron conscientemente, hace diez años atrás nuestros QQ.: HH.: fundadores y antecesores, quienes como héroes mitológicos se atrevieron a hermanarse como HH.: que eran, con criterios viables y unificados en pensamientos, palabras y obras, con ideas firmes y coherentes, se dieron por completo a la tarea de crear un "Taller" que realmente sus miembros activos les dieran respuestas a toda situación adversa que se presentara, en aras de tener opinión pública beligerante ante nuestros Cuerpos Masónicos; para de una vez por todas, darle a la Masonería Nacional ese resplandor de luz que floreció en nuestros TTemp.:, durante los Siglos XVIII y XIX, donde se fraguaron la Independencia de los Estados Unidos de América, la Revolución Francesa y la Emancipación de

Hispanoamérica en general.

Antes de darle comienzo al perfil y recuerdo histórico de nuestra Resp.: Log.: debemos por obligación recordar algunas palabras del Q.: H.: Ángel de Jesús Vicentti, Gr.: 18°, Ex Ven.: Maest.:, quien en el año 1.995, E.: V.:, en el Temp.: Armonía, Urbanización Orinoco, Calle Acarigua, Or.: de Pto. Ordaz, en una de las TTen.: OOrd.: del Prim.: Gr.: del Tall.:, expresó estas sabias y dogmáticas palabras:

"La Masonería Nacional debe descubrirse el velo, o somos políticos o somos religiosos. Somos políticos, pero no somos fanáticos; somos religiosos, pero no somos dogmáticos".

Aquí es donde está el gran secreto para poder entrar con el proyecto "La Masonería Posible", en la nueva Era o en el Siglo XXI, como en los albores del Tercer Milenio mismo. Avante, siempre avante en prosecución de la verdad y la razón. El camino y el andar son duros, pero siempre es el camino angosto, recto y lleno de sabiduría, el que nos conduce hacia los senderos de la virtud y del progreso. Estas son las leyes naturales de la historia, bien enmarcada dentro del materialismo histórico; caminos estos que hacen a los seres humanos, y a los hombres grandes dentro de los procesos políticos, sociales, económicos, culturales, morales y éticos; cuando en verdad llegan a comprender que son libres de mente y corazón, dentro de las normas de las buenas costumbres.

La Patria y la Masonería nos necesitan, marchemos con luz y entendimiento por los derroteros doctrinarios y filosóficos que ha bien nos ha enseñado nuestra Aug.: Orden, desde tiempos inmemorables. Es este el modesto, pero gran aporte que la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209 le ofrece y les da a todos los HH.: HH.: MMas.: de nuestra Gran Obediencia, en la celebración del X Aniversario de la Fundación de nuestro Tall.:, en pro de la unificación de la Masonería Nacional y por el fortalecimiento y crecimiento de las LLog.: de nuestra amistad,

obediencia y relación.

Ahora démosle comienzo a esta apasionante historia de nuestra Log.:, el cual esperamos sea de interés en los HH actores; y que a su vez sirva para el crecimiento cuantitativo y cualitativo de los miembros activos de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209.

Es esta la historia:

Por allá, por los lejanos días del año 1.988, E.: V.:, un grupo de II.: HH.: reunidos fraternalmente en el sublime y familiar lar habitacional del Q.: H.: Leopoldo Rondón, en Campo de Ferrominera Orinoco C. V. G., antigua Orinoco Mining Co., bajo las sombras taciturnas de un hermoso y radiante árbol de mangos, el fruto nacional, en el Or.: de Pto. Ordaz; fraguaron y trabajaron inteligiblemente por materializar la sensible idea de crear un Tall.: donde se practicara las Ciencias y las Virtudes, dedicado A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:.

En esos momentos, el Q.: H.: Leopoldo Rondón estuvo acompañado por los QQ.: HH.: José Ángel Olmeta, Gil A. Reyes Medina, Adrián Almenar M., Douglas Todd Requena, Ruzvel Antonio Flores, Tito Alejo Espinoza Barrios, Carlos Humberto Ruiz Muñoz, Jorge Marcelino Medina, Néstor Ramón Infante, Luis Leccia Madrid, Emilio Felipe Cova, Pedro C. Rojas Fuentes, Yuber Carimán, Jesús Salvador Sotillo, José Pereira Ovalles, William Jesús Vega Becerra, Ángel de Jesús Vicentti y Pedro González Prada; quienes eran verdaderos MMAest.: en el Arte Real; provenientes todos de las RResp.: LLog.: "Estrella del Caroní" N° 139, al Or.: de San Félix, separados de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela en 1.965, E.: V.:; "Bolívar, Ricaurte y Martí" N° 152, al Or.: de El Pao; "Unificación" N° 143 y "Bartolomé Tavera Acosta" N° 176, ambas al Or.: de Pto. Ordaz. Estas tres últimas, bajo la Obediencia de la Muy Resp.: Gran Log.: Espúrea, de la Constitución 1.956,

E.:V.:, ubicada entre las esquinas de Cárcel a Monzón en el Or.: de Caracas.

Los antes mencionados HH.: MMas.: unidos al Q.: H.: Leopoldo Rondón, asumieron originalmente sus intangibles reverentes, magistrales y sapientes ideas, dentro del ideal masónico, dándole a ellos de esta forma y manera, la génesis de ésta, nuestra Madre Log.:, la cual bordeaba sus sienas, bajo la magia melodiosa y fragante del epónimo nombre que el salmista y Rey David, como cántico a la gran unidad de los masones operativos de su tiempo, dentro el mundo israelita, le puso por nombre "Salmo 133", erigido este santuario en el corazón de sus artífices y creadores, y levantando hacia el cielo alumbrado por el sol dador de vida, como templo a la virtud, a la razón, a la lógica y a la verdad en todas sus manifestaciones e instancias, siempre enmarcadas dentro los sabios y oportunos consejos dados por el I.:H.: Néstor Ramón Infante, cariñosamente llamado por sus QQ.: HH.: por "Caimán", natural del Or.: de Maracaibo y ex trabajador de la Orinoco Iron Co.. De hecho todos los HH.: HH.: antes enunciados, pueden ser considerados como los verdaderos fundadores de este Tall.:, Honras eternas a tan valiosos e II.: HH.:.

Aquellos adalides del ayer, hijos todos de una Gran Obediencia Espúrea, como verdaderos Quijotes anduvieron caminando con Rocinante y Sancho Panza en la búsqueda de la gran verdad hecha realidad, de esa palabra perdida desde los mismos orígenes del hombre en su creación en el Or.: Universal, como Proyecto de Ingeniería Biogenética del G.: A.: D.: U.:, que fue en sus celestiales laboratorios en el Or.: del Huerto el Edén y como la expresión superior en la Creación del Universo, en toda su plenitud y esplendor, por el Gran Hacedor de todas las cosas, Dios.

Una vez reunidos los HH.: Fundadores, el Q.: H.: Néstor Ramón Infante, con un buen tono y dicción de voz y con una

ecuánime elocuencia les dijo a los HH.: allí presentes en ese Tabernáculo Santo al aire libre, lo siguiente:

"QQ.: HH.:, hoy, en este radiante día, el cual es de pláceme para todos démosle vida sublime e imperecedera a tan suprema y categórica idea del Q.: H.: Leopoldo Rondón, siempre que la misma se desarrolle dentro de la filosofía y doctrina de la Francmasonería Universal, familia venezolana, en el sur de Venezuela"; y luego les recalcó: "Esta será una Log.: única y exclusivamente para que los MMAest.: MMas.: ejerzan verdaderamente su Magisterio, en ella no se iniciarán CCab.: PProf.: algunos, además será el epicentro en las luchas que de ahora en adelante enarbolaremos por el Renacimiento de la Masonería Guayanesa, dentro del marco de la Creación de la Gran Log.: del Sur de Venezuela".

Una vez consumada la idea entre los HH.: HH.: allí congregados, trazada dentro de los propósitos, planes y objetivos en la Fundación de la Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133". Pero en ese momento ameno y agradable tomó la palabra nuevamente el Q.: H.: Leopoldo Rondón, quién inspirado en las siempre filosóficas palabras y letras del I.: y P.: H.: Luis Umbert Santos, y tomando entre sus manos una de sus inmortales obras, abriendo luego una de sus páginas, estas preclaras y sabias líneas de gran contenido masónico y llenas de gran sabiduría dentro del más grande fervor legado por la Francmasonería Universal a todos sus iniciados, los cuales leyó a todos los HH.: HH.: allí apostados, bajo los siguientes términos:

"(sic - text.:) Las LLog.: MMas.: son y serán de utilidad técnica para la humanidad de hoy, mañana y siempre, como Escuelas Prácticas de Filosofía Moral".

El Q.: H.: Néstor Ramón Infante, hombre de excelente y avezada cultura, muy emocionado dijo:

"HH.: coloquemos la piedra fundamental del pensamiento y

de la libertad, dentro de la virtud, orden y disciplina, que es lo que armónicamente debe reinar en la Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133", en este Or.:".

Los apreciados HH.: allí congregados en esa loable jornada por la erección de un Temp.: a la Virtud, contaban que en ese precioso día, bajo la Bóveda Celeste del Or.: de Pto. Ordaz, recibieron la bendición de la Providencia Divina. Allí estaba con ellos el G.: A.: D.: U.:, la alegría era la reina del lar, las horas y los días se acercaban, el nuevo Tall.: dedicado a la memoria omnipresente y siempre eterna del G.: A.: D.: U.:, el agua divina se rociaba por sus manos y caía en el Mar de Bronce.

Seguidamente el Q.: H.: Leopoldo Rondón, tomó nuevamente en sus manos el Libro de la Ley ó Volumen Sagrado, "Biblia"; y abriendo una de sus ancestrales y poéticas páginas, resaltó de pronto ante sus palpitantes y relucientes ojos, llenos de sabiduría, el "Salmo 133", produciéndose en el recinto un silencio tenue y prolongado, como si el G.: A.: D.: U.: les hubiese dicho: "Silencio en Log.:"; y los HH.: en Círculo Masónico estaban unidos en sus plegarias y oraciones, elevando sus votos al Gran Dador de todas las cosas, Dios, les preguntó a los HH.: allí presentes:

"QQ.: HH.:, ¿Porqué no llamar al Tall.: que pensamos fundar y desarrollar en las próximas semanas, tal vez días o quizás horas, a la mayor gloria del G.: A.: D.: U.:, con el nombre epónimo del "Salmo 133", Cántico Gradual del Rey David, padre de Salomón, El Gran Protector de la Masonería en esos inmemorables tiempos de la Historia del Pueblo de Israel?".

Los HH.: se miraban impávidamente los unos a los otros y así sucesivamente, recibiendo con gran acogida tal denominación, la cual en Cadena Mas.:, todos a gruesa voz gritaron S.: F.: U.: y aplaudiendo con amor solidario y fraterno

la iniciativa hecha realidad. La Log.: "Salmo 133" estaba en infancia, existía de hecho, más no de derecho. Todos se dieron el triple abrazo fraternal que nos profesamos los MMas.: del Orbe. Armoniosamente todos cantaron el Himno Nacional "Gloria al Bravo Pueblo" y unánimemente acordaron que tan trascendental acto quedara registrado en los anales de nuestra historia y vida masónica para la posteridad y las nuevas generaciones de masones que en el futuro inmediato fueren o fuesen iniciados en nuestros AAug.: MMist:..

Allí se constituyó versátilmente nuestro actual lema: "Sembrar el Amor"; y se instituyó el siguiente adagio: "Por el Renacimiento de la Masonería Guayanesa y por la Creación de la Gran Log.: del Sur".

El Q.: H.: Leopoldo Rondón, hombre forjado y formado en las duras faenas de la Empresa Transnacional Orinoco Iron Co., con pausada voz, abrió nuevamente el Libro de la Ley y comenzó a leer La Bienaventuranza del Amor Fraternal, Salmo 133, donde se resalta el amor fraterno y solidario que siempre debe reinar entre los QQ.: HH.: MMas.: del Orbe, bien manifiesto en las Granadas colocadas sobre las CCol.: de nuestros AAug.: TTemp:.. Luego le dio lectura a los versículos, del 1° al 3°, los cuales rezan así: Text.: Sic.: (versión Casidoro de Reina y Valera)

- 1°                   ;Mirad cuán bueno y  
                      cuán delicioso es  
                      habitar los hermanos juntos  
                      en armonía!
- 2°                   Es como el buen óleo sobre la cabeza,  
                      la cual desciende sobre la barba,  
                      la barba de Aarón, y baja al borde de sus vestiduras.
- 3°                   Como el rocío de Hermón,  
                      que desciende sobre los montes de Sión  
                      porque allí envía Jehová  
                      bendición y vida eterna.

Realmente la armonía y la unidad reinaban entre aquellos selectos arquitectos del saber en la Masonería Guayanesa. Era un día glorioso en ese Tabernáculo situado en esta porción del Macizo Guayanés, dentro de las riberas de los Ríos Padres, Orinoco y Caroni. Temp.: viviente este, parecido al que construyó el Patriarca Abraham en la antigüedad, en su andar, desde tierras de Ur de Caldea a Canaan, en Tierra Santa. ¿Porqué no en tierras de Viracocha o de Kukulcán, o quizás de Quetzalcoalt?, Padres de las Culturas Precolombinas Centroamericanas, bien sean Olmecas, Toltecas, Mayas o Aztecas; Civilizaciones donde se erigieron Templos Escalonados dedicados al Dios de la Sabiduría y de las Ciencias. Y ¿Por qué dejar atrás a las Culturas Sudamericanas en sus Cultos al Sol Dador de Vida? ¿Con Manco Capac y Mama Ocllo, Padres del Mundo Cosmogónico Inca; o del Rey de Zipán, en la Cultura Chimú?

¿O es que los MMas.: guayaneses y venezolanos no tenemos muestras raíces en Bochi y Amalivaca, Padres de los Tamanacos?

Estos ancestrales y herméticos padres, crearon al ser venezolano en los tiempos en que los días y las noches se contaban como lunas, dentro de la armonía que les ofrecía el círculo guayanés. Ellos crearon nuestro universo humano dentro del círculo creciente de la palma moriche, Col.: del saber y de la vida misma en todo su esplendor y plenitud, siempre dentro del bien ejemplarizante y literario del maestro Don Rómulo Gallegos Freyre, cuando relata la iniciación de Marcos Vargas en su inmemorial obra "Canaima", Tierra en donde los francmasones guayaneses sentimos, vivimos y sufrimos, pero a su vez nos deleitamos con los misterios de esta naturaleza mística, esotérica, donde reinan las aguas, la selva misma y las montañas mágicas, dentro de la Bóveda Celeste, donde se enseorea sobre su creación el G.: A.: D.: U.:. Lar este, donde el espíritu de la selva se mueve incesantemente en las mentes de los piaches y curanderos, como en los corazones de todos

aquellos HH.: quienes tallan sus piedras brutas convirtiéndolas en piedras cúbicas, y así, construir el Temp.: viviente del G.: A.: D.: U.:.

Es por ello, que esta Obra del Génesis mismo, nace para los postreros tiempos, como lo es la Resp.: Log.: "Salmo 133", obra masónica surcada por las vivificantes y taciturnas aguas, cinéticamente veloces en el tiempo y en el espacio, y rápidas como el viento veloz del fuego; pero bendita y purificante, dentro de ese gran Mar de Bronce que derrama sus inmensos caudales sobre nuestras maravillosas vidas en este gran círculo maravilloso, dentro de la Bóveda Selvática de Guayana, en los predios de Juan Sólito, el Guardián y Experto de los MMist.: Iniciáticos de la selva misma; el Hermes Trimegisto de los Masones Operativos Griegos; el Melquisidec, Rey de Salem; el Toth de los Masones Egipcios, todos sin orígenes ni genealogía alguna.

QQ.: HH.:, he aquí el origen francmasónico de nuestras vidas, enmarcado dentro de un espíritu mágico religioso que deambulaba por nuestros sagrados templos, porque la selva es la vida misma, con sus caminos, obstáculos y sus cimas y laderas, con sus grandes saltos y ríos, con sus cielos tronantes en los tepuys, con sus pobladores y criaturas; todos bajo su advocación adoran y creen en una inteligencia única y universal, que para los masones es el G.: A.: D.: U.:. HH.:; la selva es alegría y es símbolo.

Cuando la idea de la Fundación de la Resp.: Log.: Simb.: en Instancia "Salmo 133" estaba por cristalizarse, hizo acto de presencia el Ángel de la Muerte, en el hogar de la familia Rondón, en el Or.: de Pto. Ordaz. En ese momento los tepuys retumbaban con el tronar de Canaima, algo sucedía, la lucha entre el bien y el mal estaban presentes, hasta que llegó el silencio de la paz sepulcral; y en nuestros subconscientes retumbaban las cornetas de las Huestes Angelicales, con el

Arcángel Miguel a la cabeza, quienes en una caravana triunfal conducían al Or.: Eterno a nuestro Q.: H.: Leopoldo Rafael Rondón, quien del todo no vio completamente consumada su Obra. Pero tan egregio constructor y arquitecto, como sombra viajera pasó rumbo a la eternidad, a ocupar su puesto en la Col.: de MMAest.: MMas.: en el Or.: Universal, morada del más grande de todos los francmasones, el G.: A.: D.: U.:.

Este triste momento, nos indicaría luego, el tortuoso y difícil transitar de nuestra Log.: en su proceso histórico, el cual no ha sido nada fácil para sus miembros, debido a que nuestro primer guía y líder espiritual desapareció de entre nosotros, para ir a formar parte en el staff de los masones inmortales en el Or.: Eterno.

Desde este mortal mundo tridimensional, sabemos que el I.:H.: Leopoldo Rondón, observa con detenimiento nuestros pasos, como el duro esfuerzo y trajinar que hemos realizado por años, en tratar de devastar nuestras piedras brutas con el mazo, el cincel y la regla de 24". Herramientas estas con las cuales tratamos de vencer los avatares, vicios y pasiones en todas sus manifestaciones y momentos, siempre dentro del marco espiritual y material. Lucha titánica esta, que hacemos bajo los principios de la plomada, réplica de la serpiente antigua, símbolo de verticalidad y rectitud, como bien lo hizo nuestro Experto y bondadoso Maest.:., H.: H.: Leopoldo Rafael Rondón, durante su ferviente vida masónica.

El Q.: H.: Leopoldo Rafael Rondón, con clara visión en sus objetivos trazados, trató de levantar un Templo que sirviera para modelar sus piedras brutas y cúbicas, realmente para que vinieran a someter sus pasiones, a descubrir sus virtudes y a cavar calabozos para los vicios; para que en cada uno de nosotros existiera el ánimo, el espíritu, y el mensaje masónico, en aras de continuar con su inconcluso proyecto que aún hoy en día, no a acabado en su totalidad. Esto es con el

fin de que realmente alcancemos nuestros progresos en la masonería, una vez sometidas nuestras voluntades, siempre bajo la radiante mirada omnipresente del G.: A.: D.: U.:, bien ejemplarizado en el Sello y en el Estandarte de nuestro Tall.:, donde somos constantemente purificados a través del espíritu del agua, en ese Mar de Bronce del Río Jordán, lleno de sabiduría y grandeza eterna; donde el Gran Maest.: Esenio Jesús Ben Joseph, "El Cristo", fue bautizado por nuestro Santo Patrón "San Juan El Bautista", máximo representante de la fe, una de las tres virtudes teologales.

La Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" tuvo momentos difíciles, agobiantes y muy tristes. También los hubo alegres y amenos. A corto plazo los planes se concretaron con metas s y cuarenta y cinco minutos de la tarde (6:45 p. m.), del día 17 de septiembre del presente año (09-1.988), nos reunimos en la Respetable Logia "Estrella del Caroni" N° 139, al Oriente de San Félix, Edo. Bolívar, ubicada en la calle Mariño N° 3 de la mencionada ciudad, con objeto de fundar y constituir una Logia Masónica la cual llevará por nombre "Salmo 133" y tendrá como sede la ciudad de San Félix, fueron elegidos para integrar el su primer Cuadro Lógico, los siguientes: Venerable Maestro: Pedro González; Primer Vigilante: Adrián Almenar; Segundo Vigilante: Ángel Vicentti; Secretario: Douglas Todd; Tesorero: José Ángel Olmeta; Hospitalario: Luis Leccia Madrid; Guarda Templo Interior: Tito Espinoza; Orador Fiscal: Gil Reyes. Finalmente se autorizó al señor Gil Reyes para realizar las gestiones necesarias para la protocolización del Acta Constitutiva y Estatutos.

#### **Estatutos**

Art. 1º: La Respetable Logia se denominará "Salmo 133". Es una Asociación Civil sin fines de lucro, con personalidad jurídica, conforme a la Ley, registrada el día ¿? y con capacidad para realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento de su objetivo principal.

Art. 2°: De su Objeto: La Respetable Logia "Salmo 133" tendrá como objeto la práctica y la enseñanza del Rito Escocés, Antigua y Aceptado; así como también la educación de todos sus miembros y de todos los que en el futuro se afilien a ella.

Art. 3°: De sus Fondos Sociales: Los fondos de la Respetable Logia "Salmo 133" provienen de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, así como también de cualquier otro ingreso que se obtenga de cualquier acto que se realice.

Art. 4°: De su Domicilio: El domicilio de la Respetable Logia "Salmo 133" será la Ciudad de San Félix.

Art. 5°: De sus Miembros: Son miembros activos de la Respetable Logia "Salmo 133" las personas naturales venezolanas y extranjeras que manifiesten su deseo de incorporarse a ella y que cumplan con los requisitos exigidos por la Institución. Tendrá miembros activos y miembros honorarios.

Art. 6°: De sus Tenidas: La Respetable Logia "Salmo 133" practicará el Rito Escocés, Antiguo y Aceptado, y se regirá por la Constitución y Reglamento del año de 1.956, perteneciente a la Gran Logia de la República de Venezuela. Reconocerá entre todos sus afiliados los signos, palabras y tocamientos de la Masonería Universal; y usará los emblemas, señas y demás símbolos que usa la Masonería para su identificación y demás fines. Usará para cumplir sus objetivos, la literatura regional, nacional y Universal Masónica.

Firmas legibles: Pedro González Prada, Ángel Vicentti, Adrián Almenar, Gil Reyes, Douglas Todd, Tito Espinoza y José Ángel Olmeta.

Inmediatamente, en fecha 17/10/1.988, E.: V.:, el Q.: H.: y Abogado Gil Reyes Medina, llevó tan preciado documento a la Oficina Subalterna de Registro Público del Distrito Caroni del Estado Bolívar, donde le dieron Personería Jurídica a la Respetable Logia "Salmo 133", bajo el Protocolo I, N° 34, tomo IV; Cuarto Trimestre del año 1.988, E.: V.:, donde quedó

registrado bajo los siguientes términos:

"La Oficina Subalterna de Registro Público del Distrito Municipal Caroni".

Es fotocopia del documento original, redactado por el Dr. Gil A. Reyes Medina; fue presentado para su registro por los ciudadanos: Pedro González Prada, Ángel Vicentti, Adrián Almenar, Gil Reyes, Douglas Todd, Tito Espinoza y José Ángel Olmeta, mayores de edad, cédulas de identidad N° 3.346.515, 3.134.721, 299.621, 2.355.369, 4.080.774, 2.389.961 y 1.590.114, respectivamente, quienes previa lectura y confrontación firmaron el original y sus fotocopias ante mí y los testigos hábiles ciudadanos: Nélide Rivas y Elena García, mayores de edad, cédulas de identidad N° 5.596.117 y 4.935.139, respectivamente, quienes dan fe de la exactitud de las fotocopias, en conformidad con el Artículo 90-A, de la Ley de Registro Público. \_ Derechos causados en planilla N° ;?"Serie". Así: Renglón: 3,00.\_ Derecho Especial: 40,00.\_ Papel Protocolo: 1,00.\_ Total 44,00.\_ Por cuyo monto se inutilizaron timbres fiscales en el Libro respectivo.\_ Ciudad Guayana, diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

El Registrador Subalterno.

Testigo: Nélide Rivas.

Testigo: Elena García.

Sobre la Fundación de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, el Q.: H.: y Maest.: Mas.:, periodista, Eduardo Augusto Santana, hijo de la Espúrea Resp.: Log.: "Estrella del Caroní" N° 139, al Or.: de San Félix, dijo lo siguiente:

"Su fundación fue un inicio puro, orientado a la felicidad del hombre, a la paz de los que lo rodea y para bien de todas las patrias que encierran al universo. La intención era de unir y no dividir al hombre, del hombre mismo".

No puede haber más sublime virtud.

Al fin se consolidaba la idea del Q.: H.: Leopoldo Rondón.

Semanas después nuestro Resp.: Tall.: se instaló en fecha ¿?, bajo la jurisdicción de la Serenísima Gran Log.: "Simón Bolívar", al Or.: de San Felipe, del Edo. Yaracuy, de donde recibimos nuestra primera Carta Constitutiva del I.: y P.: H.: Nicolás Rodríguez, Muy Resp.: Gran Maest.: de tan Gran Obediencia Espúrea, disidente de la Masonería regularmente Constituida en la República de Venezuela. A partir de ese momento, nuestra Log.: pasó a denominarse Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7.

Una vez establecido el Tall.:, en esta su primera fase de su historia, sus miembros fundadores bajo la voz del Q.: H.: Ángel de Jesús Vicentti, quien en compañía de varios HH.: HH.: de vastísima cultura, recordando ellos las eternas y clasistas palabras del I.: H.: Wladimir Ilich "Lenin", escritas en su libro "¿What to do?" (¿Qué hacer?), en una oportunidad en la Duma del gobierno Bolchevique, una vez conquistado el poder a los Zares de todas las Rusias; preguntó lo siguiente:  
¿Qué hacer?

En ese primer Taller surgieron ideas, recomendaciones y sugerencias viables a corto plazo, otras a mediano y largo plazo; todas dentro de los propósitos, objetivos, planes y metas trazados en meses anteriores, en aras de fortalecer y hacer crecer a la Masonería Guayanesa, en cuanto a lo filosófico y doctrinario, en vías de la creación de la Gran Log.: del Sur y por un nuevo Renacimiento de la Masonería, en esta primera etapa histórica de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7.

Después les dijo:

¿Cómo hacerlo?

Las conjeturas habidas, hacían pensar si con el plantel de QQ.: HH.: existente, se podría lograr los objetivos trazados, según los planes elaborados y ya concebidos, ya que esta Resp.: Log.: era un Tall.: de aceptación de MMAest.: MMas.: únicamente,

su carácter era de sabiduría, beligerante, combativa y de compromiso de grandes cambios que el pueblo a diario clama; y más en esos momentos cuando la actual crisis comenzaba a dar sus pasos agobiantes sobre la economía nacional, extendiéndose aceleradamente en la descomposición de las Instituciones del Estado. Nuestro deber en esos tiempos, era insertarnos en todos los estratos organizados de la sociedad civil; y aportar nuestros conocimientos masónicos para contribuir al desarrollo sostenido de una verdadera democracia, como lo expresaron los padres de la Ilustración francesa y los libertadores de la Emancipación Latinoamericana.

Y por último les dijo:  
¿Cuándo debemos hacerlo?

En ese momento, el Q.: H.: Ángel de Jesús Vicentti apreció que existían diversidades de criterios que no estaban unificados en la idea central y motriz en la creación del Tall.:. HABÍA HH.: muy polémicos, otros rezagados, unos llenos de sabiduría, otros con pensamientos ortodoxos y conservadores, algunos con interesantes iniciativas, pero de carácter personal. El Q.: H.: Vicentti visualizó que la anarquía se haría dueña del Taller, en cualquier momento de su historia, que vendrían duras dificultades y vicisitudes, porque nuevamente Canaima, el Dios de las maldades, vicios y pasiones, volvía a retumbar con sus truenos apocalípticos en nuestras memorias y corazones; y sobre las conciencias de algunos QQ.:HH.: fundadores; tal vez, existían aún las influencias cismáticas por la que atravesó la Masonería Nacional en los años 1.952 - 1.956 y 1.965, E.: V.:.

Realmente fue cierto que hubo HH.: que se dejaron arrastrar por las tempestades de Canaima, y quienes con sus gestos antimasónicos, destruyeron las cadenas de bejuco esparcidas sobre la Bóveda Selvática Guayanesa. Ya se observaban entre unos y otros, los vestigios de luchas incesantes, los murmullos y resquemores, y a voz callada y silente se debatían el mal

contra el bien, principio de la dualidad, olvidándose que el equilibrio de la balanza en esta gran tierra, en el Vértice del Orinoco mismo, es la Justicia.

Sigamos con estos relatos que la historia hasta hoy nos depara sorpresas, ingraticudes, pero también un cúmulo de satisfacciones y deseos de seguir adelante, siempre avante por los derroteros de la Luz Iniciática, verdad máxima de todo lo creado y Símbolo Universal del G.: A.: D.: U..

En esa primera Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, que se llevó a efecto en la Log.:, por petición del Ven.: Maest.: fundador Pedro González Prada, contando con el apoyo de los QQ.: HH.: presentes y ausentes, se declaró como a nuestro Ven.: Maest.: Ad Vitam al Q.: H.: Leopoldo Rondón, quien estaba en el Or.: Eterno, motor principal en la Fundación de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7.

En esa importante Ten.:, el Ven Maest.: Pedro González Prada, haciendo en sus manos el Manual Ortodoxo del Apr.: Mas.:, obra esta, del I.: y P.: H.: Luis Umbert Santos; y abriendo una de sus páginas, observó, con sus radiantes ojos, que había hermosos términos que podían engrandecer y enaltecer los trazados de nuestras tenidas, donde brillaban las siguientes palabras:

"En este Santuario iluminado  
por los rayos de una luz purísima,  
donde reina la paz, el amor,  
la verdad y la sabiduría,  
en todo su esplendor y plenitud,  
se abrieron los trabajos de la  
Resp.: Log.: "Salmo 133..."

A partir de ese momento fue instituido en nuestros trazados tales términos, conservándose hasta nuestros días tan sabias letras, llenas de la más inverosímil fragancia masónica, letras parecidas al aroma de las flores en el rocío crepuscular

mañanero, sobre las rocas de la sabiduría eterna y ancestral.

También se acordó en esa Ten.:, que los trabajos del Tall.: se efectuarían los días lunes de cada semana, a las 08:00 p. m. en el Temp.: de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, al Or.: de San Félix, la cual para ese momento era libre, independiente y soberana. Taller este, separado de la Gran Obediencia a raíz de los sucesos cismáticos del año 1.965, E.: V.:.

La Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, como obra de su pionero Q.: H.: Leopoldo Rondón, era una obra de arquitectura más de la Masonería Guayanesa, al servicio de la Masonería Venezolana y Universal. He allí la inmortalidad hecha realidad.

En honor al Q.: H.: Leopoldo Rafael Rondón, un grupo de QQ.: HH.: muy calificados en la Masonería Guayanesa, dirigidos por el Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, Gr.: 31, reunidos todos en el Valle de San Félix, en fecha 21 de octubre de 1.988, E.: V.:, le dirigen una plancha al Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo del Gr.: 33° "Simón Bolívar", en el Valle de San Felipe, Estado Yaracuy, donde notifican la Fundación del Soberano Capítulo Rosacruz, S.: E.: P.:, Gr.: 18°, bajo el nombre epónimo del I.: H.: Leopoldo Rondón, donde fueron elegidos en Cámara de Instancia los RResp.: HH.: PP.:

Presidente: Tito Alejo Espinoza Barrios	Gr.: 31°
Prim.: Vig.: José Ángel Olmeta	Gr.: 18°
Seg.: Vig.: Adrián Almenar M.	Gr.: 31°
Cab.: Eloc.: Emilio Felipe Cova	Gr.: 30°
Secr.: Youberth Carimán	Gr.: 9°
Tesorero: Pedro C. Rojas Fuentes	Gr.: 30°
G.: T.: I.: Jesús Salvador Sotillo	Gr.: 18°

En dicha plancha les suplican a dicho Consejo Confederado del Gr.: 18° les conceda la Carta Constitutiva correspondiente y le otorguen los poderes y facultades que corresponden al

Cuerpo establecido por tan QQ.:HH.:, manifestando ellos, someterse a los EEst.: GGen.: y demás leyes y acuerdos de tan Alto Tribunal Masónico.

En plancha de fecha 15 de noviembre de 1.988, E.:V.:, el Muy Sabio H.: Tito Alejo Espinoza Barrios y el Cab.: del Desp.: Youberth Carimán, se dirigen nuevamente al Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Confederado del Gr.: 33° "Simón Bolívar", en el Valle de San Felipe y solicitan Dispensa, para conceder y otorgar desde el Gr.: 4° al 18°, de la Escala Masónica, en conformidad con el R.: E.: A.: y A.:, donde saldrían beneficiados los QQ.: y Ven.: HH.: del Simbolismo Nacional, que a continuación se especifican: Pedro González Prada, Ángel de Jesús Vicentti, Gil A. Reyes Medina y Douglas Todd Requena.

El Sob.: Cap.: Leopoldo Rondón, también era una realidad, era un hecho más de la Masonería Espúrea Guayanesa. Que mayor homenaje a tan gran ductor de la Masonería en el Sur de Venezuela.

Luego, nuestros HH.: fundadores notaron que la Log.: no sólo podía ser de MMAest.: MMas.: únicamente, porque no habría un crecimiento cuantitativo y cualitativo del Tall.:; y es como se deciden en captar nuevos valores y baluartes dentro del mundo profano, con los perfiles acordes con las exigencias de la Orden.

Es así como fueron iniciados en nuestros AAug.: MMist.:, el hoy Q.: H.: Evelio Ricardo Marín Ruz, en fecha 13/02/1.989, E.: V.:, de profesión vendedor, siendo este el primer hijo del Taller, y hoy miembro de la Resp.: Log.: "Domingo Faustino Sarmiento" N° 167 - 9, al Or.: de El Roble, Municipio Caroní del Estado Bolívar, producto esto de algunos HH.: disidentes, separados de nuestra Gran Obediencia, bajo la dirección del Q.: H.: Salvador González Villarroel, Gr.: 32°, quien desconociendo en 1.996, E.: V.:, los dictámenes de la Gran Log.:, decide

expulsar los cuerpos masónicos que funcionaban en dicho Tall.:, desconociendo la fundación misma de tan egregia Log.:, la cual lleva el nombre epónimo del I.: y P.: H.: Domingo Faustino Sarmiento, Ex Presidente de la República de Argentina, y dando al traste ellos, con los conceptos elaborados en su Acta Constitutiva por el I.: y P.: H.: Carlos Rodríguez Jiménez, hijo de la Villa del Yocoima, en el Or.: de Upata, el más trascendental francmasón venezolano de este siglo, el más universal de los masones de hoy, en su Col.: en el Or.: Eterno, quien a malletete batiente fue recibido por el G.: A.: D.: U.:.

Luego se continuó con la Iniciación Masónica del Q.: H.: Isidro Morón Bolívar, en Ten.: Extraord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, en fecha 12/04/1.989, E.: V.:. Este Q.: H.: actualmente está en sueño. Después continuó la Iniciación del Cab.: Prof.: y hoy Q.: H.: Leopoldo Lanz Urbaneja, acto solemne que se dio en fecha 19/04/1.989, E.: V.:. Cabe destacar, que estas iniciaciones se llevaron a efecto en el Temp.: de la Espúrea Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139.

Justamente en el mes de abril de 1.989, E.: V.:, se observaba que en la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, un grupo de HH.: MMAest.: encabezado por los QQ.: HH.: Alcides Pereira Laguna, Aristides Castro, Arturo Carvajal (hijo), Jorge Marcelino Medina, Rómulo López Jaimez, Carlos Humberto Ruiz Muñoz y otros más; trababan ardua y aceleradamente por la creación de la Espúrea e Irregular Gran Log.: de Guayana - Venezuela. Esta idea estaba fuera de tiempo y época, ya que no estaban dadas las condiciones para la impronta creación de tan Alto Cuerpo Masónico, con la cual se contribuiría aún más en la dispersión de los QQ.: HH.: MMas.: guyaneses.

Ellos con sus extrañas ideas, consideraban que los HH.: Fundadores de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, aún podían tener en sus mentes ideas cismática, cuyo fin era manipularlos a sus

enteros antojos e intereses personales, tratando ellos de ganar adeptos entre nuestros miembros activos.

Una vez finalizado el período de gobierno masónico de los HH.: Fundadores, en Ten.: Extraord.: del día 15 del mes de julio de Izar del año 5.989 de la V.: L.:, se realizó el proceso de elecciones de acuerdo a los EEst.: GGen.: y a la Constitución de la Serenísima Gran Log.: "Simón Bolívar", al Or.: de San Felipe, donde resultaron electos los siguientes Ven.: HH.: MMas.: Ven.: Maest.: (reelecto), Pedro González Prada; Prim.: Vig.:, Ángel de Jesús Vicentti; Seg.: Vig.:, Gil A. Reyes Medina; Orad.: Fisc.:, Tito Alejo Espinoza Barrios; Tesorero, Néstor Ramón Infante; Hosp.:, Douglas Todd Requena; Prim.: Exp.:, Adrián Almenar M.; y G.: T.: I.:, José Pereira Ovalles. Estas elecciones se dieron bajo el lema de "Sembrar el Amor" y "por el Renacimiento de la Masonería Guayanesa".

A mediados del año 1.989, E.: V.:, en el ambiente ondulaban y se vivían unas crecientes olas de rumores. Era cierto que los QQ.: HH.: de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, se atrevieron a crear la Muy Resp.: Gran Log.: de Guayana - Venezuela, estando comprometidos en tan manifiesto plan los siguientes miembros activos del Tall.:, Q.: H.: José Pereira Ovalles, quien era nuestro G.: T.: I.: y el Q.: H.: Dr. Gil A. Reyes Medina; ambos iniciados en la Resp.: Log.: "Unificación" N° 143, al Or.: de Puerto Ordaz.

A raíz de estos sucesos, las diferencias se pronunciaron con más vigor en la Log.:, llegándose a una dura confrontación, donde el Q.: H.: José Pereira Ovalles, ex trabajador de Ferrominera Orinoco C. V. G., atacó sutilmente al Q.: H.: y Apr.: Mas.: Leopoldo Lanz Urbaneja, quien sacó fortaleza y no se dejó arrastrar por esos ventorrillos divisionistas y cismáticos. Ante estos hechos, de por sí, muy lamentables, los MMAest.: MMas.: con su Ven.: Maest.: Pedro González Prada a la

cabeza, decidieron en Cám.: del Med.: la inmediata desincorporación del Tall.: del Q.: H.: José Pereira Ovalles, quien se retiró acompañado por el Q.: H.: Gil A. Reyes Medina. Este crítico suceso, fue el primer momento difícil de la Log.: y más cuando el Seg.: Vig.: titular abandona el Tall.:, del cual fue su fundador.

Según el Q.: H.: Carlos Humberto Ruiz Muñoz, en esta primera fase histórica de nuestro Tall.:, nos relató lo siguiente:

"Sobre el Q.: H.: Jorge Marcelino Medina, quien llegó a fungir como Prim.: Vig.: (P.: T.:) fundador de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, siempre se dijo que nunca llegó a ocupar tan importante trono al Norte del Temp.: del Rey Salomón".

"Y sobre lo acaecido entre los HH.: José Pereira Ovalles y Leopoldo Lanz Urbaneja, es cierto que hubo un impasse entre ambos HH.:; pero no fue por motivos cismáticos y ambos QQ.: HH.: eran de una calidad humana e intelectual de altura y de altos quilates. Creo que hoy en día, ninguno de los dos son miembros activos en Log.: alguna".

Sobre el impasse suscitado con el Q.: H.: José Pereira Ovalles, hijo de la Resp.: Log.: "Unificación" N° 143, al Or.: de Puerto Ordaz; el Q.: H.: Arturo Carvajal (hijo), manifestó:

"Lo cierto es que el trasfondo es otro, no era de carácter masónico, sino moral, he allí el problema; y lo grave del caso, fue que el Ven.: Maest.: Pedro González Prada se presentó en la Ten.: Ord.: del día miércoles en la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139; y dijo: ¡Que no se aceptara más en esta jurisdicción al Q.: H.: José Pereira Ovalles, porque habría sido expulsado de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7. Salí en la defensa del Q.: H.: en entredicho por ese Tall.:, por considerar que era un hombre honesto. Pero la actitud soberbia del Q.: H.: Pedro González Prada, me llevó como Ven.: Maest.: que era de mi Logia en retirar a la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7 de nuestro

Temp.: para siempre y considero que el Q.: H.: José Pereira Ovalles hasta el presente jamás se ha reincorporado al trabajo activo en Logia alguna".

Pero, los QQ.: HH.: Carlos Humberto Ruíz Muñoz, Alcides Pereira Laguna, Arturo Carvajal (hijo) y otros; todos estos miembros activos de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, al ver que los miembros fundadores de nuestra Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, no cayeron en sus apetencias divisionistas, decidieron desalojarlos de su Temp., siendo este el comienzo de una odisea digna, responsable y perenne. Parecía una vivencia dentro de las poéticas obras griegas de Homero, "La Iliada y la Odisea".

Indudablemente se había roto el molde que ellos crearon para sus propios fines y objetivos, ya no éramos prototipos de su afables propósitos antimasónicos, en vista a las ingratitudes de las cuales éramos víctimas. Ante esto, el Q.: H.: Néstor Ramón Infante recordó un pasaje del I.: H.: General en Jefe Simón Bolívar, en su discurso en el Congreso de Angostura en 1.819, E.: V.:, cuando expresó:

"Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza; y por el vicio se nos ha degradado más bien que por la superstición. La esclavitud es hija de las tinieblas; un pueblo ignorante es un instrumento ciego de su propia destrucción: la ambición, la intriga, abusan de la credulidad y de la inexperiencia de hombres ajenos de todo conocimiento político, económico o civil; adoptan como realidades las que son puras ilusiones; toman la licencia por la libertad, la traición por el patriotismo, la venganza por la justicia".

Esta es una realidad sobre esos hechos vividos por los miembros de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, y en esos cruciales momentos el Ven.: Maest.: Pedro González Prada recordó unas metafóricas palabras del I.: H.: Benjamín Franklin, firmante del Acta de Independencia de los Estados Unidos de

América, cuando dijo:

"Un hermano pudiera no ser un amigo, pero un verdadero amigo será un hermano".

Sobre esta dura situación, el Q.: H.: Carlos Humberto Ruiz Muñoz, nos relató y dejó que así se escribiera, que:

"En relación a la salida de nuestro Temp.: de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, no es porque le pusimos candado alguno para que ellos no entraran a sus TTen.: OOrd.: y EExtraord.:; para ello, debo manifestar lo siguiente:

"Justo en los momentos en que un grupo de valientes masones guyaneses nos atrevíamos a fundar la Muy Resp.: Gran Log.: de Guayana - Venezuela, en sus principios contábamos con el apoyo y reconocimiento de los QQ.: HH.: de las RResp.: LLog.: "Salmo 133" N° 7, "Luz y Reflexión" N° 8 y "Estrella del Caroni" N° 139. Pero nosotros observamos con detenimiento y con mucha preocupación que los HH.: HH.: de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7 estaban intransigentes ante nuestros planteamientos, con grandes visos de intolerancia, cuando ya todo estaba listo para la fundación de la Muy Resp.: Gran Log.: de Guayana - Venezuela; y que ahora reconozco que fue fundada fuera de tiempo y época".

"Los QQ.: HH.: de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, nos exigieron que para apoyar nuestra iniciativa, les concediéramos en el Gran Cuadro Lógico, la Primera Gran Vigilancia, la Gran Oratoria y la Gran Tesorería. Para nosotros esos pedimentos eran un riesgo que corríamos, ya que la gente de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7, no eran aquellas personas que de verdad pudiésemos confiar en ellos, o tal vez contar con su apoyo".

"En esos momentos, presentíamos problemas, y si no actuábamos apresuradamente, la Gran Log.: no sería una realidad y hubiésemos quedado muy mal ante los HH.: HH.: venidos para tan solemne y trascendental acto masónico. Unos provenían de México y otros de Nueva York, quienes nos darían la Carta Patente, una

vez llenada las formalidades”.

“Para nosotros la noche de la fundación de tan Alto Cuerpo Masónico era vital, ya que al no complacerse las peticiones de los HH.: de la Resp.: Log.: “Salmo 133” N° 7, estábamos muy seguros que los mismos se retirarían de la Gran Ten.: de Instancia, y con esa actitud no se haría realidad la fundación de la Gran Log.: de Guayana - Venezuela”.

“Viendo esta situación me moví muy sigilosamente con la mayor habilidad posible, y rápidamente fundamos la Resp.: Log.: “11 de Abril de 1.817” N° 9, también bajo la jurisdicción de la Serenísima Gran Log.: “Simón Bolívar” al Or.: de San Felipe, Estado Yaracuy. Con la fundación de esta nueva Log.: dedicada a la memoria de los Mártires y Héroes de la Batalla de San Félix, librada en la Mesa de Chirica, el 11 de abril de 1.817, bajo la conducción del imbatible General en Jefe Manuel Carlos Francisco Piar y Soublette Gómez, liberaron a Guayana para siempre del despotismo imperial español, y a su vez cubrimos la vacante dejada por la Resp.: Log.: “Salmo 133” N° 7”.

“Esos QQ.: HH.: abandonaron el Temp.:, sede de la Resp.: Log.: “Estrella del Caroni” N° 139 para siempre, pero hay que dejar muy claro y con mucha responsabilidad, que esos valientes y muy consecuentes HH.:, han demostrado hasta nuestros días, más cuando estarán celebrando el X Aniversario de trabajos continuos de tan Resp.: Tall.:, nunca tuvieron la intención de hacernos daño alguno en los momentos en que creábamos la Gran Log.: de Guayana - Venezuela. Tampoco estuvieron en el magno acto de Instalación. Más luego para fortalecernos fundamos la Resp.: Log.: “Estrella del Orinoco” N° 1, bajo la Veneratura del Q.: H.: Rómulo López Jaimez, hijo de la Resp.: Log.: “Manuel Piar” N° 164 al Or.: de Ciudad Piar, Guri”.

“La Resp.: Log.: “Estrella del Orinoco” N° 1 fue la primera Log.: fundada en la jurisdicción de la Muy Resp.: Gran Log.: de

Guayana - Venezuela y luego a las RResp.: LLog.: "Luz y Reflexión" N° 8, se le anexó el N° 4; "Estrella del Caroni" N° 139, se adicionó el N° 3; y "11 de Abril de 1.817" se le agregó el N° 9".

Esta injusta situación vivida por la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7 duró poco tiempo, ya que los HH.: de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139-3 cambiaron las cerraduras del Temp.: para que los HH.: salmistas no entrasen a sus trabajos rutinarios. Nuestros HH.: en esos momentos rememoraron al I.:H.: Mahamat Gandhi, "padre de la no violencia", cuando a las multitudes hindúes les dijo:

"Por dura que sea una naturaleza, se fundirá el fuego del amor. Si no se funde, es porque el fuego no lo es bastante fuerte" y también nos enseñó: "Obremos tomando por guías al corazón y a Dios".

Estas sublimes palabras de Mahamat Gandhi viajaron en el corazón de todos los QQ.: HH.: salmistas, quienes se trasladaron a continuar con sus trabajos masónicos en la casa del Q.: H.: Leopoldo Lanz Urbaneja, en el Or.: de El Roble, en San Félix, Municipio Caroni; quien con su gesto fraternal y solidario evitó que nuestro Tall.: abatiera sus CCol.:. En esos momentos, estábamos bendecidos una vez más por la Providencia Divina, el Santuario regresaba al Tabernáculo del Desierto, como en aquellos remotos orígenes, en los comienzos de la Masonería Operativa.

En ese mismo año solicitamos la colaboración de los QQ.: HH.: de la Resp.: Log.: "Bolívar, Ricaurte y Martí" N° 152, al Or.: de El Pao, ya que necesitábamos fortalecer la Col.: "B" con nuevos AApr.: MMas.:, en donde celebramos una Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.: de fecha 28/08/1.989, E.: V.:, realizables, pero ahora bajo el liderazgo de nuestro I.: y Q.: H.: Pedro González

Prada, quien estando acompañado por un plantel de QQ.: HH.: MMas.: y con un Cuadro Logial de altura, al fin le da vida y hacía realidad la fundación de este Santuario, nuestra Madre Log.: "Salmo 133", hoy con el número 209 y bajo la jurisdicción de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, Constitución 1.924, E.: V.:, Jesuitas a Maturín.

El Q.: H.: Carlos Humberto Ruiz Muñoz, tomó el buril y comenzó a trazar el Acta Constitutiva de la Log.:, por decisión mayoritaria de los HH.: allí presentes; en el cual se plasmó para la posteridad lo siguiente:

Acta Constitutiva de la Log.: "Salmo 133"

Nosotros:

Pedro González Prada, titular de la cédula de identidad N° 3.346.515. Ángel Vicentti, titular de la cédula de identidad N° 3.134.721. Adrián Almenar, titular de la cédula de identidad N° 299.621. Gil Reyes, titular de la cédula de identidad N° 2.355.369. Douglas Todd, titular de la cédula de identidad N° 4.080.774. Tito Espinoza, titular de la cédula de identidad N° 2.389.961. José Ángel Olmeta, titular de la cédula de identidad N° 1.590.114; todos mayores de edad, venezolanos, de estado civil casados, Maestros Masones y de este domicilio, siendo los seis quienes fueron iniciados en nuestros AAug.: MMist.: los CCab.: PProf.: y hoy QQ.: HH.: Felipe Salomé Jaimez, natural del Or.: de Tucupita, de profesión Técnico Electrónico y recomendado por el Q.: H.: Rómulo López Jaimez; y Carlos Alberto Villarroel Nuñez, natural de Quiriquire, Técnico en Electricidad. Hay que acotar que hoy en día son los HH.: que más han perseverado en la Log.:, desde esos inmemoriales tiempos.

El Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, decía:

"Que cuando sostenemos en pensamientos a los HH.: MMas.: entre los unos y los otros, es porque la tolerancia brilla por su ausencia".

Definitivamente aquellos forjadores salmistas no se dejaron utilizar, ni cayeron en los propósitos de aquellos QQ.: HH.:, quienes violentando su Juramento de Honor y de Obediencia que en un día hicieron ante el Vol.: de la Ley, en el Ara Sagrada y las demás leyes de la Orden; llegaron a fundar y crear LLog.: Espúreas en nuestra jurisdicción. Era un exabrupto crear cuerpos masónicos para fines maniobreros, contribuyendo esto con la separación de infinidades de QQ.: HH.: de nuestra Gran Obediencia. Fue de esta forma como nació una Gran Log.: dentro de la mayor irregularidad masónica.

Pero los HH.: salmistas de hoy, debemos felicitar a aquellos HH.: precursores en la Génesis de nuestro Tall.:, quienes con el Ven.: Maest.: Pedro González Prada a la cabeza, lograron apartarse por siempre de toda manifestación irregular, dentro de la Masonería Guayanesa y Nacional, donde las Grandes LLog.: Espúreas, Gran Log.: de la República de Venezuela, Constitución 1.956, E.: V.:; y la Serenísima Gran Log.: "Simón Bolívar" trataban de minimizar los esfuerzos, avances unitarios y organizativos que realizaban las LLog.: Confederadas en la única y Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, Constitución 1.924, E.: V.:.

Aquellos QQ.: HH.: salmistas del ayer, heroicamente tomaron una actitud de valentía y gallardía llena de audacia, astucia y de mucha hermandad masónica. Al fin nos separamos para siempre de la jurisdicción de la Serenísima Gran Log.: "Simón Bolívar" al Or.: de San Felipe, declarándose la Log.: "libre, soberana e independiente", libre de toda amistad, relación y trato con las LLog.: Espúreas, quienes habían roto y burlado nuestros Landmarks (linderos) en cuanto a los principios, prácticas y doctrinas de la Orden, los cuales son irrevocables.

Estos sucesos nos enseñan que:

"Más que masones en la Masonería, se requiere más

Masonería en los masones".

Pero la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7 siguió funcionando sin aceleración pero sin pausa. Se realizaron los contactos previos con los QQ.: HH.: de las RResp.: LLog.: "Diego de Ordaz" N° 175 y "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, en el Or.: de Puerto Ordaz, donde se libraron conversaciones con connotados e II.: HH.: MMas.:, miembros activos de tan RResp.: TTall.: en la jurisdicción de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, Constitución 1.924, E.: V.:, Jesuitas a Maturín. La idea era de regularizarnos en la primera y única Gran Obediencia, dirigida en esos momentos por nuestro Muy Resp.: Gran Maest.: Enrique Rosas Nash. En esta oportunidad acertamos el rumbo verdadero.

En esta iniciativa de unidad masónica, jugaron roles protagónicos los QQ.: HH.: Jesús Latán, Jean-Jacques Brun Chaussez, Hans Hauschildt, Salomón Ferrer, José Emilio Ayala, Enrique Muñoz, Luis Leccia Madrid, Miguel Gutiérrez y otros; quienes intercedieron por la regularización de nuestra Log.: ante la Gran.: Log.: de la República de Venezuela, Constitución 1.924, E.: V.:.

La Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 7 necesitaba hacer crecer sus CCol.: y en Ten.: Extraord.: del Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A, en fecha 13/05/1.990, E.: V.:, se les concedió Aum.: de Sal.: a los QQ.: HH.: AApr.: MMas.: Evelio Ricardo Marín Ruz, de profesión vendedor; Leopoldo Lanz Urbaneja e Isidro Morón Bolívar; todos hijos de nuestra Log.: y los primeros en recibir Aum.: de Sal.:. Este acto masónico se dio en el Temp.: Armonía, Urbanización Orinoco, Calle Acarigua, Or.: de Puerto Ordaz, con la mayor solemnidad posible, contándose con la presencia de destacados masones de la región.

Hay un hecho curioso que fortaleció al Tall.:, ya que proveniente de su Madre Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, el

Q.:H.: César Augusto Chapellín Díaz, por presentar desavenencias con el Q.: H.: Arturo Carvajal (hijo), polifacético y múltiple veces Ex Ven.: Maest.: de ese Tall.:, por el afán de no ceder a otro H.: H la Veneratura, decidió incorporarse a la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, donde exigió se colocase en la Reforma del Reglamento Interno, que el Ven.: saliente no podría ser reelecto por otro período masónico. En nuestros días consideramos que es un aporte valioso dentro del conservadurismo democrático y liberal, en el pensamiento de los nuevos masones del Tall.: en un futuro inmediato.

Pero llegó el ansiado día, reinaba la felicidad, estábamos "sembrando el amor", como a bien lo enmarca el lema de nuestro estandarte. Era un día inolvidable, nacía una nueva etapa de vital importancia en el devenir histórico de nuestra Log.:. Nuestro Ven.: Maest.: Pedro González Prada, radiaba a todos sus HH.: sus sabias y místicas palabras, llenas de la mayor alegría posible, tomando el timón de la Resp.: Log.: Salmo 133" N° 209, al Or.: de Ciudad Guayana, teniendo el altísimo honor de acompañarle los QQ.: HH.: William Jesús Vega Becerra, Daniel Felipe Sadaba Arayz, Evelio Marín Ruz, César Augusto Chapellín Díaz, Néstor Ramón Infante, Isidro Morón Bolívar, Carlos Alberto Villarroel Nuñez, Felipe Salomé Jaimez, Ángel de Jesús Vicentti, Pablo Lunni y Ruzvel Antonio Flores; contándose con las visitas de veinticinco (25) II.: HH.: de otros TTall.: del Or.: de Ciudad Guayana.

En ese recordado día, en el Libro de Asistencia de la Log.:, estaba inserto el siguiente refrán:

"Por el Renacimiento de la Masonería Guayanesa y la Unificación Nacional".

Se notaba que con estas letras, la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, daba un nuevo viraje en su historia, como narraba el filósofo Eurípides (480 - 406 A. de C.):

"Lo esperado no sucede, es lo inesperado lo que acontece".

Esto era una gran verdad, este paso dado por los miembros activos de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, fue algo inesperado para la Masonería Irregular Guayanesa.

Los refranes utilizados por el Tall.:, indicaban su grado de evolución y el giro que le habían dado nuestros QQ.: HH.: en esos aciagos días, cuando a solo un año y pocos meses de haber sido fundado, ya no se hablaba del refrán original:

"Por el Renacimiento de la Masonería Guayanesa y la Creación de la Gran Log.: del Sur".

Esto es un indicativo de que tomamos el derrotero correcto, con un rumbo acertado y certero, pero lo más bonito del acto fue cuando el Ven.: Maest.: Pedro González Prada recibió del Muy Resp.: Gran Maest.: Enrique Rosas Nash, supremo líder de la Masonería Regular Venezolana y máxima Autoridad del Simbolismo Nacional; la Carta Patente o Constitutiva, en donde la Log.: era reinstalada bajo los auspicios de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, al Cuarto Día del Décimo Mes Masónico Tamuz del año 5.990 de la V.: L.:, equivalente al 27 de junio de 1.990, E.: V.:.

En tan solemne acto, el Ven.: Maest.: Pedro González Prada, estuvo acompañado del Prim.: Vig.: Ángel de Jesús Vicentti y del Seg.: Vig.: César Augusto Chapellín Díaz como Seg.: Vig.:, quienes firmaron tan histórico documento, en tan memorable día.

Al fin éramos parte de la Masonería Regular Venezolana. En tan recordada Ten.: hubo alocuciones, felicitaciones y Bat.: de Júb.:, todo dentro de la práctica de las Virtudes Teologales, Fe, Esperanza y Caridad, Símbolos de nuestros Santos Patronos, San Juan "El Bautista"; San Juan "El Evangelista"; y San Juan "EL Limosnero".

El crecimiento de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209 era necesario y fue así como en Ten.: Extraord.: del Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.: de fecha 19/08/1.990, E.: V.:, en la sede del

Temp.: Armonía, se les concedió Aum.: de Sal.: a los QQ.: HH.: AApr.: MMas.: Daniel Felipe Sadaba Arayz, Carlos Alberto Villarroel Nuñez y Felipe Salomé Jaimez. Fortaleciéndose de esta forma la Col.: "J".

En fecha 26/10/1.990, E.: V.:, la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, representada por su Ven.: Maest.: Pedro González Prada y por el Ven.: H.: William Jesús Vega Becerra, S.: G.: S.: y T.: del Tall.: en compañía de los QQ.: HH.: José Emilio Ayala Zazo y Julian Rafael Jiménez Sposito, de la Resp.: Log.: "Diego de Ordaz" N° 175; y los QQ.: HH.: Geovanni Cennicola Blusiello y Simón Henrique Arreaza Valdez, ambos de la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, en este Or.:, fundaron "Armonía Asociación Civil" para construir un moderno Temp.: en Chilemex, Or.: de Puerto Ordaz.

Tratándose de fortalecer un poco más la Col.: "B" en Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.: de fecha 25/11/1.990, E.: V.:, fue iniciado en nuestros AAug.: MMist.: el Cab.: Prof.: y economista de profesión, Arnaldo Humberto Bolívar Bonyorni, primo hermano del Q.: H.: Isidro Morón Bolívar. Este nuevo H.: iniciado partió al Or.: Eterno poco tiempo después, ocupando la Col.: "B" en tan celestiales moradas.

En noviembre se hicieron las elecciones de las nuevas autoridades de la Log.:, quienes tendrían las responsabilidades de dirigir el Tall.: durante el año 1.991, E.: V.:, recayendo el Mallette de Salomón en manos del Ven.: H.: César Augusto Chapellín Díaz.

En el año 1.990, E.: V.:, fuimos visitados por una gran cantidad de HH.: MMas.:, destacándose los HH.: Ghozi Hacmin y José Ayala, ambos miembros activos de la Resp.: Log.: "Diego de Ordaz" N° 175 en este Or.:, como también fuimos visitados por los QQ.: HH.: Luis Leccia Madrid, Joaquin Pierlussi y Julián

Cepeda, miembros de la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, en este Or.:.

El balance del año 1.990, E.: V.:, fue aceptable y beneficioso para la Log.:, ya que se sentaron las bases fundamentales para el desarrollo y progreso sostenido del Tall.:, el cual esperábamos se siguiera en el año 1.991, E.: V.:.

En este período, el Ven.: Maest.: César Augusto Chapellín Díaz, no dirigió la Log.: a plenitud, recayendo las mayores responsabilidades en el Ven.: Maest.: (P.: T.:) William Jesús Vega Becerra, quien estuvo acompañado por el Prim.: Vig.: Hernán Rodríguez del Camino, abogado de origen español; Seg.: Vig.:, Néstor Ramón Infante; Orad.: Fisc.:, Pedro González Prada; y el Secr.: G.: S.: y T.:, Ángel de Jesús Vicentti. En las CCol.: estaban los QQ.: HH.: Evelio Ricardo Marín Ruz, Felipe Salomé Jaimez, Carlos Alberto Villarroel Nuñez y Arnaldo Humberto Bolívar Bonyorni.

Esta etapa fue difícil también, por los enfrentamientos habidos entre los QQ.: HH.: César Augusto Chapellín Díaz y Hernán Rodríguez del Camino. Este último casi llega a desplazar al Ven.: Maest.: electo, debido a su ambición de poder, sin tener paciencia alguna. Sobre este aspecto unipersonal de los HH.: MMas.:, el Q.: H.: Benjamín Franklin, decía:

"El que quiere tener paciencia, puede tener lo que quiera".

Esto trajo como consecuencia un aislamiento del Q.: H.: César Augusto Chapellín Díaz del Tall.:.

Los VVen.: HH.: de la Log.: elaboraron un nuevo Reglamento Interno en fecha 13/03/1.991, E.: V.:, el cual era de tendencia ortodoxa y conservadora, donde no había la reelección de los VVen.: MMAest.: en períodos consecuentes, donde no se hacían actividades en plazas públicas, ni se colocaban ofrendas

florales y otros artículos con el mismo estilo, el cual contribuía más bien al estancamiento de la Log.: y no a su desarrollo sostenido.

El Reglamento Interno, contentivo de 48 artículos, fue aprobado por la Gran Comisión de Leyes y Jurisprudencia del Alto Cuerpo Masónico de la Muy Resp.: Gran.: Log.: de la República de Venezuela, en Gran Ten.: celebrada en el Or.: de Caracas, el día 12/10/1.991, E.: V.:, según plancha N° GS-90-93-00 1397, de fecha 22/ 10/1.991, E.: V.:, emanada del I.: H.: Gran S.: G.: S.: y T.: Elio Fernández Motta; una vez revisada por la Alta Comisión de Leyes y Jurisprudencia, según plancha de fecha 08/07/1.991, E.: V.:, donde jugaron papeles importantes los QQ.: HH.: Rafael Requena, José Díaz Amaya y Pedro Soret Rivero.

Hesiodo, poeta griego, 850 - 800 A. de C., en sus ideas llenas de colorido épico y didáctico, llenas de preceptos morales y religiosos, en los días propicios y adversos, decía:

"El más sabio es quién, juzgándolo todo por sí mismo, considera las acciones que serán las mejores cuando estarán terminadas".

Y una de las acciones que el Tall.: tomó fue el de iniciar en los AAug.: MMist.: de la Francmasonería Universal, a los siguientes CCab.: PProf.: Manuel José Guacuto, de profesión Ingeniero; Leopoldo Antonio Campo Colón, de profesión Técnico en Refrigeración; y Freddy Oswaldo Otaiza, natural del Or.: de Valencia, Edo. Carabobo, portador de la C. de I. N° 4.872.188, casado, fecha de nacimiento 16/10/1.956, E.: V.:, domiciliado en El Roble, San Félix - Municipio Caroni, Oficial de la Marina. Este último, en el banquete se presentó sin el traje de rigor en el Club Náutico Caroni, y nunca más asistió a Ten.: alguna en la Log.: Esta Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.: se llevó a efecto el día 17/04/1.991, E.: V.:.

Y para fortalecer con más fuerza al Tall.:, en Ten.: Magna

de Exalt.: al Subl.: Gr.: de Maest.: Mas.:, de fecha 10/05/1.991, E.: V.:, fueron exaltados al Ter.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.: como MMAest.: MMas.: los CComp.: MMas.: Evelio Ricardo Marín Ruz y Felipe Salomé Jaimez. Eran los primeros hijos del Tall.: elevados al más alto Gr.: del Simb.: Nacional. Con ellos invocábamos al I.: H.: Víctor Hugo (1.802 - 1.885, E.: V.:), cuando dijo:

"Sonad, sonad siempre, los clarines del pensamiento".

Algo indicaba que a la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209 le prodigaban un futuro de acertijos. Venía en marcha una etapa de tribulaciones y dificultades. Estos dos nuevos MMAest.: MMas.: representaban el pasado y el futuro de nuestra Log.:, sus acciones estaban bien fijadas en los mosaicos negros y blancos de la dualidad, el tiempo así lo ha escrito a través de los meses y años.

En el año 1.991, E.: V.: contamos con las visitas de los QQ.: HH.: Clemente Acosta, Jesús Sotillo (hijo), Jairo Belisario, Aristides Navarro, Arturo Carvajal (hijo), Ángel Campos, Felipe Cabarela y el regreso fraterno y solidario de nuestro miembro fundador Tito Alejo Espinoza Barrios, ahora en plan de visitador, en la Log.: que él vio nacer.

En este año, los refranes iban orientando al Tall.: hacia el encuentro entre los HH.: como se expresaron esos lejanos días:

"Porque reine la armonía entre los obreros de este Tall.:, que así sea" y "por la Unión de la Masonería y la Paz Universal".

Durante la Veneratura del Q.: H.: William Jesús Vega Becerra, pudimos apreciar una creciente inactividad de la Log.:, durante el año 1.992, E.: V.:, creando esto honda preocupación en los HH.: MMas.: integrantes del Tall.:, el cual estaba integrado por los siguientes QQ.: HH.: Ángel de Jesús

Vicentti, Pedro González Prada, Néstor Ramón Infante, Felipe Salomé Jaimez, Carlos Alberto Villarroel Nuñez, Hernán Rodríguez del Camino, Leopoldo A. Campo, Manuel José Guacuto, Daniel Felipe Sadaba Araiz y César Augusto Chapellín Díaz.

El Q.: H.: Eduardo Augusto Santana, sobre este año masónico de la Log.: decía:

“La Resp.: Log.: “Salmo 133” N° 209, era un Tall.: que provocaba ir, porque allí los temas que se debatían eran de altura, y más con el plantel de hombres que tenía, por este Or.: no había otra Log.: de esa gran dimensión. Los HH.: de tan Ilustre Tall.:, siempre se destacaron por ser modestos, humanos, caritativos, humildes fraternos y solidarios”.

Realmente era cierto lo expuesto por el Q.: H.: Eduardo Augusto Santana. En la Log.: el debate interno se daba con mayor soltura, la lucha era entre el conocimiento filosófico y la constancia militante en el Tall.:. Esta confrontación de ideas operativas con las especulativas, era como lo decía el I.: H.: Joham Wolfgang Von Goethe, (1.749 - 1.823, E.: V.:), poeta dramaturgo y filósofo alemán, cuando en unas de sus obras dijo:

“La claridad consiste en una acertada distribución de la luz y sombra”.

En verdad necesitábamos dar esa luz de claridad y es por la cual en Ten.: Extraord.: del Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, de fecha 31/10/1.992, E.: V.:, celebrada en el Temp.: Armonía, al Or.: de Puerto Ordaz, se les concedió Aum.: de Sal.: a los QQ.: HH.: AApr.: MMas.: Leopoldo Campo y José Manuel Guacuto; hoy día el primero inafiliado por los Artículos 106, 107 y 108 de los EEst.: GGen.: de la Gran Log.: de la República de Venezuela; y el segundo, de Licencia por trabajos profanos.

En este año contamos con las valiosas visitas de los II.: HH.: Daniel Felipe Sadaba Araíz, miembro activo del Tall.:; Jesús Marcano, Horacio Pastor Fernández, Eduardo Augusto

Santana, Carlos Humberto Ruiz Nuñez, Antonio Rivero, José Urbina, Abraham Cohen Bonalde, Jesús Salvador Sotillo, Efraín Ramírez, Cristóbal Yépez, Homero Hernández, Freddy Herrera y Moisés R. Cohen Bonalde.

El año 1.992, E.: V.:, con sus refranes:

"Rescatemos la dignidad de la Masonería. Limpiemos nuestra casa".

Nos indicaban que había que hacer una revisión más diáfana sobre los HH.: que la integraban, porque algo no andaba mal, las ambiciones y deseos de poder merodeaban al Tall.:. Es por ello, que el Taller con sus refranes, indica el camino que hace en su andar.

Se realiza la Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.: para elegir las nuevas autoridades de la Log.:, que regirían su destino durante el lapso comprendido en el año 1.993, E.: V.:. Esta magna Asamblea de MMAest.: MMas.: se dio en fecha 23/11/1.992, E.: V.:, en segundo, convocatoria del Tall.: en el Tercer Gr.: del R.: E.: A.: y A.:; y la Ten.: de Instalación de la nueva Junta Directiva de la Log.: se llevó a efecto el día 30/11/1.992, E.: V.:, donde fueron entronizados en sus cargos los siguientes VVen.: HH.: Ven.: Maest.:, Ángel de Jesús Vicentti; Seg.: Vig.:, Evelio Ricardo Marín Ruz; Prim.: Vig.:, William Jesús Vega Becerra; Orad.: Fisc.:, Felipe Salomé Jaimez; S.: G.: S.: y T.:, Pedro González Prada; Tesorero, Daniel Felipe Sadaba Arayz; y G.: T.: I.: Néstor Ramón Infante.

El Q.: H.: Néstor Ramón Infante, decía:

"Concluimos este año, con unos indicios de que la situación interna nos estaba arrojando conflictos de suma gravedad, ya que en nuestros adagios y refranes visualizamos el histórico proceso vivido por esta Resp.: Log.:, en esas etapas de avances y retrocesos en el tiempo".

Comenzando la Veneratura del Q.: H.: Ángel de Jesús Vicentti

(07/12/1.992, E.: V.:, en este día se cambió el día de trabajo de la Log.:, de el día lunes al miércoles de cada semana), en los comienzos de su gestión se presentó una fuerte discrepancia con una corriente divisionista, la cual estaba encabezada por el Q.: H.: Hernán Rodríguez del Camino, quien tenía entre sus partidarios a los QQ.: HH.: Néstor Ramón Infante, Evelio Ricardo Marín Ruz y Daniel Felipe Sadaba Arayz; quienes tuvieron entre sus planes la creación de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" en Instancia, tratando ellos de lograr sus perversos y viles propósitos, socavando las bases de nuestras CCol.:.

Esos momentos fueron tristes y melancólicos para los miembros consecuentes y leales al Tall.:. Algunos HH.: se mantuvieron firmes a sus Juramentos de Honor y cerraron filas con su Ven.: Maest.:; otros exigían juicios masónicos en contra de los QQ.: HH.: disidentes, y los más accesibles solicitaban irradiaciones o inafiliaciones, ya que los gestos antimasónicos y antifraternos asumidos por los HH.: llegaron a confrontaciones más drásticas y duras en contra de algunos HH.: de otros OOr.:, defensores de los HH.: separatistas. Casi se llega al gesto violento y desagradable.

Es verdad y hay que decirlo, la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209 estaba viviendo los peores momentos de su pequeña historia. El Ven.: Maest.: y los HH.: leales a sus principios masónicos, hacían reuniones constantes, en aras de salvar la situación. Era notorio que agentes foráneos aceptados por el Tall.:, provenientes de otras LLog.:, eran los creadores de la división que se presentaba en esos días. En virtud a esto, el poeta latino, Quinto Horacio Flaco (65 - 8 A. de C.) enseñaba:

"Lo que hace falta es tratar de someter a las circunstancias, no someterse a ellas".

La separación de los HH.: separatistas era un hecho más,

cuando en Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, de fecha 06/01/1.993, E.: V.:, en planchas alusivas, los QQ.: HH.: Néstor Ramón Infante y Evelio Ricardo Marín Ruz, presentaron sendas planchas, solicitando en Cám.: de Apr.: Mas.: Cartas de Retiro en Orden; y los QQ.: HH.: Hernán Rodríguez del Camino y Daniel Felipe Sadaba Arayz, ambos en ausencia, solicitaban por escrito Licencia para ausentarse del Tall.: por tiempo indeterminado. Esto nos reflejaba parte del Complot en contra de la Log.: por parte de estos HH.:, quienes inmisericordiamente enfilaron sus armas en contra del Tall.: y de sus legítimas autoridades.

Ante estos lamentables sucesos, el Ven.: Maest.: Ángel de Jesús Vicentti, solicitó la presencia en Log.: de los HH.: que pedían Licencia, pero que aclararan sus viles maniobras y extrañas actitudes antimasónicas, hecho este, a los cuales hicieron caso omiso.

Esto era una desfachatez, un acto más de deshonestidad, era algo indigno y vil. Los HH.: complotados fueron aún más allá, y sin consulta alguna comprometieron la honorabilidad del Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, quien tenía mucho tiempo que había dejado de ser miembro del Tall.:, indicando el Q.: H.: Hernán Rodríguez del Camino, que el H.: Tito Alejo Espinoza Barrios era el eje y vocero principal de la división que se presentaba en la Log.:, a su vez indicaban que dicho H.: Mas.: se llevaría a más de la mitad de los miembros activos del Tall.:.

El Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios fue conminado por las autoridades de la Log.: para que aclarase su situación, bajo riesgo de sufrir juicio masónico por tales aseveraciones. Valientemente este H.: H.: respondió al llamado de nuestro Ven.: Maest.: y responsabilizó de tan burda maniobra al Q.: H.: Hernán Rodríguez del Camino.

Este difícil trance llevó al Ven.: Maest.: Ángel de Jesús

Vicentti a celebrar una Ten.: Extraord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, para el día 07/01/1.993, E.: V.:, declarando ante los HH.: presentes, que la Log.: estaba en emergencia, ya que el espíritu masónico estaba siendo quebrantado por causa de esos eximes HH.: divisionistas. En ellos no prevalecía la verdad ni la razón. Es por ello, que nuestras actividades en pleno, no les quedó otro recurso, sino el sagrado deber de aplicar los EEst.: GGen.: de la Orden, con todo rigor, vigor y justicia masónica. Esos apreciados HH.: estaban fuera de la plomada y no caminaban en la rectitud de la escuadra dentro del compás de nuestra vida masónica.

La decisión fue la siguiente: Al Q.: H.: Néstor Ramón Infante, por ser miembro fundador de la Log.: se le extendió Carta de Retiro en Orden; a los QQ.: HH.: Daniel Felipe Sadaba Araíz y Evelio Ricardo Marín Ruz, quienes fueron inafiliados por los Artículos 105, 106, 107 y 108 de los EEst.: GGen.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela; siendo en este caso, el Q.: H.: Hernán Rodríguez del Camino, irradiado del Tall.:, según lo estipulado en el Artículo 55 del Est.: Penal de Enjuiciamiento Mas.:, dejándosele abierta una averiguación sumarial con posibilidades a un Juicio Mas.:, que lo llevase a ser expulsado de la Orden por siempre. Sobre hechos como este, el filósofo griego Isócrates (437 - 338 A. de C.), Gran Orador Ateniense y discípulo de Sócrates, decía:

“Reflexiona con lentitud, pero ejecuta rápidamente tus decisiones”.

Pero gracias a la misericordia divina del G.: A.: D.: U.:, nuestra Resp.: Log.: logró sobrevivir a los avatares causados por tan lamentables sucesos; en esa época para todos los HH.: fue triste ver partir de ésta, su Madre Log.:, a nuestro primer iniciado, Q.: H.: Evelio Ricardo Marín Ruz, quien iba en búsqueda de la verdad en otras LLog.: de nuestra Gran

Obediencia y quizás en LLog.: Espúreas de este Or:.

Pero el G.: A.: D.: U.: en su infinita bondad le dio fuerzas, sabiduría y voluntad a los QQ.: HH.: que aún regentaban los destinos del Tall:.. "La media noche con sus intranquilidades, vicios, ambiciones, mala fe, hipocresías y pasiones", no se dejaron vencer. Es por esto, que en Ten.: Ord.: en Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, de fecha 03/02/1.993, E.: V.:, fueron recibidas las solicitudes de los CCab.: PProf.:, Abogado Wilmer Rafael Gil Jaimes; y la del Ingeniero Metalúrgico José Ricardo Sotillo Medina, para ser iniciados en nuestros AAug.: MMist:..

El día domingo a las 10:30 a. m., de fecha 17 de enero de 1.993, E.: V.:, en Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.:, asistieron los siguientes VVen.: HH.:: Pedro González Prada, Néstor Ramón Infante, César Augusto Chapellín Díaz, Ángel de Jesús Vicentti, Felipe Salomé Jaimez, Evelio Ricardo Marín Ruz y Daniel Felipe Sadaba Arayz, cuyo fin era el de considerar las exaltaciones a MMAest.: MMas.: de algunos CComp.: MMas.: para que entrasen en el Cuadro Logial.

La falta de quórum para realizar las TTen.: en Cám.: del Med.: y las vacantes dejadas por los MMAest.: MMas.: disidentes, obligó al Tall: en pleno a darle la Exalt.: al Subl.: Gr.: de Maest.: Mas.: a los CComp.: MMas.: Manuel José Guacuto, Leopoldo A. Campo Colón y a Carlos Alberto Villarroel Nuñez, acto solemne que se llevó a efecto en el Temp.: Armonía, en fecha 27/02/1.993, E.: V:..

A comienzo del mes de marzo del año 1.993, E.: V.:, fueron inafiliados por los Artículos 105, 106, 107 y 108 de los EEst.: GGen.: de la Gran Log.: de la República de Venezuela, los siguientes QQ.: HH.:: Daniel Felipe Sadaba Arayz, Ruzvel Antonio Flores, Arnaldo Humberto Bolívar Bonyorni e Isidro Morón Bolívar.

Luego en Ten.: Ord.: de Cám.: del Med.: de fecha 03/03/1.993,

E.: V.:, se hicieron nuevas elecciones de las autoridades de la Log.:, cuyo fin era el de cubrir las vacantes dejadas por los HH.: que decidieron dejar la Log.:, para irse a fundar la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220, en este Or.:; resultando electos los siguientes QQ.: HH.: Como Seg.: Vig.:, Leopoldo A. Campo; Prim.: Exp.:, César Augusto Chapellín Díaz; Tesorero, Manuel José Guacuto; y G.: T.: I.: Carlos Alberto Villarroel Nuñez.

Lo importante de esta etapa de reconstrucción del Tall.:, fue el regreso a la Log.: del Q.: H.: César Augusto Chapellín Díaz, después de los impasses vividos con el Q.: H.: Hernán Rodríguez del Camino; ante esto, el I.: H.: Adolf Hitler (1.889 - 1.945) empleando sus conocimientos dentro de la ideología nazista, dijo:

"El éxito es el único Juez terrenal de lo recto y lo equivocado".

Las nuevas autoridades de la Log.: buscando fortalecer la debilitada Col.: "B", en Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.: de fecha 09/06/1.993, E.: V.:, iniciaron en el Temp.: Armonía a los CCab.: PProf.: Wilmer Rafael Gil Jaimes y José Ricardo Sotillo Medina.

En Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.: del 1° de julio de 1.993, E.: V.:, reunido los VVen.: HH.: Ángel de Jesús Vicentti, Carlos Alberto Villarroel Nuñez, Manuel José Guacuto, Pedro González Prada, William Jesús Vega Becerra, Felipe Salomé Jaimez, César Augusto Chapellín Díaz; en sus acuerdos y proposiciones, sobre la solicitud hecha por la Resp.: Log.: en Instancia "Octava Estrella", se acordó por unanimidad de los presentes enviar PPl.: a las RResp.: LLog.: "Diego de Ordaz" N° 175 y "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, en este Or.:, donde se explican los motivos por los cuales no se aceptaba la solicitud de incorporación de dicho Tall.:, a Armonía A. C.; por encontrarse en esa Log.: los QQ.: HH.: Daniel Felipe Sadaba Arayz y Hernán Rodríguez del Camino; ambos incursos en los

Artículos 105, 106, 107 y 108 de los EEst.: GGen.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela. En este punto de agenda, hubo siete (7) votos en contra de la solicitud hecha por la Resp.: Log.: en Instancia "Octava Estrella", para formar parte en el condominio del Temp.: Armonía. En relación a los casos de los QQ.: HH.: Hernán Rodríguez del Camino y Daniel Felipe Sadaba Arayz, se acordó enviar una correspondencia a la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, exigiéndose la expulsión del Q.: H.: Hernán Rodríguez del Camino, por estar incurso en los delitos tipificados en los Capítulos I, Artículo 1º; Capítulo III, Artículos 9º, 16º y 17º de los EEst.: GGen.: de Enjuiciamiento Mas.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela; decisión ésta aprobada por siete (7) votos de los VVen.: HH.: presentes, o sea, por unanimidad absoluta; y en relación al caso del Q.: H.: Daniel Felipe Sadaba Arayz, la votación fue seis (6), votos en contra y con un (1) voto salvado, el cual fue el del Q.: H.: José Manuel Guacuto, acordándose inafiliarlo por los Artículos 106, 107 y 108 de los EEst.: GGen.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela.

Una vez restablecida la normalidad en la Log.: y unidos los HH.: los unos a los otros, y con gran devoción y ahínco, celebraron en este año el V Aniversario de nuestro Resp.: Tall.:. Este unificante acto masónico se llevó a efecto con todo el esplendor de carácter familiar, en el Or.: de El Pao.

La deserción de los QQ.: HH.: de la Log.:, los llevó a unirse a otros QQ.: HH.: provenientes de otros Talleres de la jurisdicción; y en fecha 30/07/1.993, E.: V.:, en la sede de la Centenaria Resp.: Log.: "Pedro Cova" N° 28 al Or.: de Upata, el Muy Resp.: Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, quien vino acompañado del Gran Prim.: Vig.: Jean-Jacques Brun Chaussez;

Gran Seg.: Vig., Manuel Moreno; Gran Secr.: G.: S.: y T., Luis A. Vásquez Nieves; Gran Prim.: Exp., Alfredo Figuera; Gran Prim.: Maest.: de Cer., Alberto Damás; y Gran G.: T.: I., Jesús Diamond Corona; quienes procedieron a instalar y a darle Carta Patente a las autoridades de la Resp.: Log.: Simb.: "Octava Estrella" N° 220.

Su Junta Directiva fue juramentada según el artículo 286 de los EEst.: GGen.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, quedando conformada de la siguiente forma: Ven.: Maest.:, Hernán Rodríguez del Camino; Prim.: Vig., Francisco Lanz; Seg.: Vig., Luis Castro Nieves; Orad.: Fisc., Diego Gómez; Secr.: G.: S.: y T., Evelio Ricardo Marín Ruz; Tes., Francisco Javier Valdez Mederico; Hosp., Eduardo Barrios Brazón; Prim.: Exp., Daniel Felipe Sadaba Arayz; Seg.: Exp., Oscar Caraballo; Prim.: Maest.: de Cer., Volker Baranya; Seg.: Maest.: de Cer., Pedro Brown; Prim.: Diac., Enrique Escalona; G.: T.: I., Jesús Diamond Corona.

El Maest.: Mas.: Evelio Ricardo Marín Ruz, primer hijo de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, ahora en la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220, donde recibió el Gr.: de Past.: Master en la Resp.: Log.: "Diego de Ordaz" N° 175, al Or.: de Puerto Ordaz. Este H.: era Secr.: G.: S.: y T.: de tan novel Tall.:. Este Gr.: le fue conferido en fecha 24/08/1.993, E.: V.:.

En este acto el Q.: H.: Carlos Humberto Ruíz Muñoz, invitado por los QQ.: HH.: de la Log.:, en una ceremonia sencilla, pero de gran brillantez, le hizo entrega al Ven.: Maest.: Ángel de Jesús Vicentti de la pluma, con la cual se redactó y se escribió el Acta Constitutiva en la Fundación de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209. La entrega se hizo con un discurso de Orden, de carácter formal. En este momento lleno de la mayor hermandad fraternal masónica, el H.: Carlos Humberto Ruiz Muñoz, hizo

alusión a un pensamiento del Apóstol de la Independencia Cubana, su paisano e I.: H.: José Martí, cuando en uno de sus libertarios momentos dijo:

“La palabra no está hecha para cubrir la verdad, sino para decirla”.

Y con una clausura de los actos en celebración del V Aniversario de la Log.:, por aprobación de los HH.: miembros activos del Tall.:, se le extendió al periodista y Q.: H.: Eduardo Augusto Santana, hijo de la Resp.: Log.: “Estrella del Caroni” N° 139, de un Certificado de Reconocimiento por su asistencia y puntual colaboración a nuestro Resp.: Tall.: y más en esos momentos de trance y difíciles circunstancias.

Hoy en día, el Q.: H.: Eduardo Augusto Santana, aún conserva tan hermoso presente y constantemente dice:

“Ese es el mejor reconocimiento que he recibido en toda mi vida, es por ello, que lo tengo en un lugar importante de mi casa, para que todos los que vengan lo vean y sientan que realmente la Resp.: Log.: “Salmo 133” N° 209, es una realidad dentro de la Masonería regional y nacional”.

Nuestro joven Apr.: Mas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes, en sus afanes de crecer en los SSag.: MMist.: de la Francmasonería Universal, dentro del R.: E.: A.: y A.:, en Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: del Simb.:, de fecha 20/10/1.993, E.: V.:, solicita Aum.: de Sal.: al Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:.

El año 1.993, E.: V.:, estaba por finalizar y en Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.:, de fecha 15/11/1.993, E.: V.:, se llevaron a efectos las elecciones de las nuevas autoridades de la Log.:, quienes regentarían su transitar por los senderos y caminos del año 1.994, E.: V.:. La Ten magna de Instalación de las nuevas autoridades, se realizó en fecha 08/12/1.993, E.: V.:, quedando el Cuadro Lógico, de la siguiente forma: Ven.: Maest.:, Pedro González Prada; Prim.: Vig.:, Felipe Salomé

Jaimez; Seg.: Vig.: Ángel de Jesús Vicentti; Orad.: Fisc.: William Jesús Vega Becerra; Secr.: G.: S.: y T.: Manuel José Guacuto; Tesorero, Leopoldo A. Campo C.; Prim.: Exp.: César Augusto Chapellín Díaz; y en la Col.: "B", los AApr.: MMas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes y José Ricardo Sotillo Medina.

Durante el año 1.993, E.: V.: contamos con las visitas de los QQ.: HH.: Raimundo Salazar, hoy en Or.: Eterno; Nelson Escorihuela, Jesús Sotillo, Domingo Guzmán Lanoit, Jean-Jacques Brun Chaussez, Víctor Hugo Ortiz Escobar, Euclides Luis Moya, José Rivas, Jesús Diamond Corona, Luis Castro Nieves, Carlos Medina, José Runs, Luis Leccia Madrid y Héctor Bermúdez. Cerramos este año, con un pensamiento del político español Antonio Maura Montaner (1.853-1.925, E.:V.), quien en el Consejo del Gobierno de su país en una oportunidad dijo:

"Educar es adiestrar al hombre para hacer buen uso de su vida, para vivir bien; lo cual quiere decir que es adiestrarse para su propia felicidad".

El año 1.994, E.: V.: arrancó con nuevas perspectivas para la Log.:. Después de un análisis y estudio exhaustivo, muy coherente y con gran amplitud, por parte de los MMAest.: MMas.: del Tall.:, en Ten.: del Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, de fecha sábado 26/02/1.994, E.: V.:, se le concedió Aum.: de Sal.: al Apr.: Mas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes, hijo del Q.: H.: Apr.: Mas.: Jesús Rafael Gil Moya. Este último, desde ese momento se sintió muy bien en el Tall.: y decidió dejar el sueño que tenía, desde los tiempos de su Iniciación en su Madre Log.: "Unificación" N° 143, en este Or.:, para continuar visitándonos.

Proveniente de la Resp.: Log.: "Bolívar, Ricaurte y Martí" N° 152, al Or.: de El Pao, nos llegó el Apr.: Mas.: Domingo Guzmán Lanoit, natural del Or.: de Las Piedras en el Estado Falcón, comerciante y casado, quien habiendo llenado los requisitos de Ley, realizó su regularización ante nuestra Gran

Obediencia y la afiliación ante nuestro Tall.:, prestando el juramento correspondiente ante el Ara Sagrada, en Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.: de fecha miércoles 16/03/1.994, E.: V.:. De la Resp.: Log.: "Unificación" N° 143, nos llegó el Q.: H.: Apr.: Mas.: Jesús Rafael Gil Moya, quien en Ten.: Ord.: de Apr.: Mas.: solicitó su afiliación y regularización ante la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, en fecha 26/05/1.994, E.: V.:, natural del Estado Nueva Esparta, de profesión Técnico en Procesos, casado, de 57 años de edad y recomendado por el Ven.: Maest.: Pedro González Prada. En fecha miércoles 15/06/1.994, E.: V.:, en Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.: se le hizo el Juramento de Ley ante el Ara Sagrada y las tres luces de la Masonería. Este acto se le notificó a la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela.

La situación conflictiva con la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220 llegó a extremos alarmantes, ya que en Ten.: Ord.: del Gr.: de Apr.: Mas.: de fecha 05/09/1.994, E.: V.:, celebrada en ese Tall.:, se discutió sobre la oposición de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, para que dicho Tall.: no trabajara en el Temp.: Mas.: Armonía en el Or.: de Puerto Ordaz; donde comisionaron a algunos QQ.: HH.: en aras de asistir a la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, en vías de solucionarse el impasse habido.

En Ten.: Ord.: del Gr.: Apr.: Mas.:, de fecha 26/10/1.994, E.: V.:, el Q.: H.: Manuel José Guacuto, por escrito pidió Licencia para ausentarse del Tall.:, por trabajos pprof.: en el Or.: de Puerto La Cruz. Hasta el presente día, este Q.: H.: aún no se ha incorporado al Tall.:, mejor dicho a su Madre Log.:, aunque a ciencia cierta, sabemos que la tiene olvidada en su corazón, más no en su mente, como en una oportunidad lo dijera el I.: y

P.: H.: Simón Bolívar, a su inmemorial Maestro, I.: H.: Simón Narciso Carreño Rodríguez.

Durante el año 1.994, recibimos las visitas de los QQ.: HH.: Joaquín Pierluzzi, José Bericotte, Julián Cepeda Menéndez, Luis Álvarez Loaiza, Tito Alejo Espinoza Barrios, Ricardo Domínguez, Néstor Ramón Infante, Jesús Rafael Gil Moya, Domingo Guzmán Lanoit, Euclides Luis Moya, Abraham Cohen Bonalde, Moisés R. Cohen Bonalde, Miguel Gutiérrez S., Eduardo Augusto Santana, Rafael Torres, Víctor Hugo Ortiz Escobar, Luis Leccia Madrid, Juan Francisco Hurtado, Eduardo Barrios, Aníbal Vargas Cabezas y José Emilio Ayala.

Se hicieron las elecciones que nombrarían las nuevas autoridades de la Log.: para el período, masónico del año 1.995, E.: V., realizándose la Ten.: Magna de Instalación, en fecha 30/11/1.994, E.: V., donde fueron juramentados en sus respectivos cargos, los QQ.: HH.: Ven.: Maest.: Felipe Salomé Jaimez; Prim.: Vig.: William Jesús Vega Becerra; Seg.: Vig.: Ángel de Jesús Vicentti; Orad.: Fisc.: Pedro González Prada; Secr.: G.: S.: y T.: César Augusto Chapellín Díaz; Prim.: Exp.: Carlos Alberto Villarroel Nuñez; y G.: T.: I.: (en ausencia), Manuel José Guacuto; en la Col.: "J" el Comp.: Mas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes; y en la Col.: "B" los AApr.: MMas.: Jesús Rafael Gil Moya y Domingo Guzmán Lanoit.

Esta Ten.: fue histórica y muy memorable, ya que el Q.: H.: Felipe Salomé Jaimez, se convertía en el Prim.: hijo de la Log.: en llegar al Trono de Salomón, alcanzando la Veneratura en un momento crucial en otra etapa de la historia de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209.

La vida de la Log.: en el primer semestre del año 1.995, E.: V., fueron cruciales, debido a que el Ven.: Maest.: Felipe Salomé Jaimez, no pudo realizar su trabajo a plenitud, con constancia y temeridad, casi abatiendo CCol.: la Log.: a causa

de los intransigencias y falta de unidad de los miembros activos del Tall.:, en quienes brillaban los crisoles de la irregularidad masónica, haciendo reinar la anarquía en el Temp.:, métodos incorrectos usados hacían vivir altos y bajos en los trabajos masónicos.

En virtud a la situación reinante, en Ten.: Extraord.:, de fecha 10/05/1.995, E.: V.:, se le concedió Aum.: de Sal.: al Apr.: Mas.: José Ricardo Sotillo Medina; y en fecha 14/05/1.995, E.: V.:, se le concede Aum.: de Sal.: al Q.: H.: Jesús Rafael Gil Moya. De esta forma el Tall.: fortalecía la Col.: "J" en vías de enrumbar al Tall.: hacia la verdadera regularidad masónica de sus miembros, como a bien decía el I.: H.: Blaise Pascal (1.623 - 1.662, E.:V.:), pensador y matemático francés, cuando dijo:

"Todos los hombres, durante el curso de tantos siglos, pueden considerarse, como un solo hombre que subsiste siempre y que siempre está aprendiendo".

En este año de conflictos, en algunos momentos las Ten.: se realizaban cada quince días, una en el Club de Ferrominera Orinoco C. V. G., las cuales tenían carácter de instrucción didáctica; y las restantes se hacían en el Temp.: Armonía. Siempre hubo malestares por parte de algunos HH.:, quienes de acuerdo a sus intereses personales y a sus ambiciones trabajaron para que la Log.: abatiera sus CCol.:, destellos irregulares del pasado, como bien lo enseña el Q.: H.: Enrique Quiñónez, cuando dice:

"Cuando se usa la falacia para responder a quien pregunta... la hipocresía está presente".

La Log.: en esos momentos estaba en desbandada en cuanto a lo organizativo y en relación a lo administrativo, los criterios de responsabilidades estaban muy ausentes y no estaban muy claros, ni bien definidos; usualmente parte de los cuadros militantes de la Log.: no asistían a las TTen.: y los

Cuadros Logiales se cubrían con los HH.: visitantes, o en muchos casos las TTen.: no se realizaban por falta del quórum reglamentario.

Pero gracias a la constancia del Ven.: Maest.: Felipe Salomé Jaimez, nuestra Madre Log.: sobrevivió a los infortunios e irregularidades en las malas praxis masónicas llevadas a cabo por aquellos QQ.: HH.:, quienes en su mayor parte, ya no forman parte de nuestro Tall.:.

En este año partió al Or.: Eterno el hijo de la Log.: Arnaldo Humberto Bolívar Bonyorni, quien fue víctima de un accidente de tránsito, era economista y para el momento de su deceso estaba inafiliado del Tall.:, partió con el Gr de Apr.: Mas.: a tomar asiento en la Col.: "B" del Or.: Universal.

Este fue un año de muy pocas TTen.: OOrd.: y EExtraord.:; lo viable en el Ven.: Maest.: Felipe Salomé Jaimez, es que no complació a los HH.: quienes jugaban a los cuadros negros de nuestra Log.:, en la medianoche de sus conductas y proceder. Nuestro Ven.: Maest.: con su actitud le hizo honor al pensamiento de nuestro I.: y P.: H.:, Simón Bolívar, en un día de su epopéyica vida y gloria, cuando dijo:

"La temeridad vence a la esperanza".

En este caso, la constancia venció a quienes quisieron derrumbar para siempre esta loable idea del Q.: H.: Leopoldo Rondón, la cual fue una realidad, desde sus principios en septiembre de 1.988, E.: V.:. A pesar de todo, vencimos y ahora seguimos avanzando con pasos agigantados; ayer avanzamos con los II.: HH.: que para ese entonces aún eran parte de la Log.: a pesar de los pocos recursos que para esa época se contaban.

Con todos los problemas habidos, el Comp.: Mas.: Víctor Hugo Ortiz Escobar, hijo de la Resp.: Log.: "Pedro Cova" N° 28 al Or.: de Upata y asiduo visitante al Tall.:, presentó al Cab.: Prof.: León Manuel Morales, de profesión Oficial de Marina Mercante,

natural del pueblo de Tarmas, Municipio Vargas del Distrito Federal, de 45 años de edad, trabajador de la Empresa CEIMA, en el Complejo Hidroeléctrico MACAGUA II; para que tocara las puertas del Temp.:, para ser iniciados en nuestros AAug.: MMist.:, quien regularmente asistía todos los miércoles al Tall.:, donde era preguntado y repreguntado por los HH.: sobre tópicos de interés, en las solicitudes que hacen los CCab.: PProf.: en nuestra Log.:.

Durante el año 1.995, E.: V.:, recibimos las visitas de los QQ.: HH.: Eduardo A. Santana, Néstor Ramón Infante, Jesús Rafael Gil Moya, Domingo Guzmán Lanoit, Víctor Hugo Ortiz Escobar, José Emilio Ayala, Miguel Gutiérrez, Antonio Cerro, Jean-Jacques Brun Chaussez, José Bericotte y José Rivas.

A finales del año 1.995, E.: V.:, se eligieron los MMAest.: MMas.:, que formarían parte de la Junta Directiva de la Log.: durante el año masónico de 1.996, E.: V.:, quienes fueron instalados en Ten.: Magna de Instalación, de fecha 10/01/1.996, E.: V.:, bajo el liderazgo del Ven.: Maest.: Leopoldo A. Campo Colón, segundo hijo del Tall.: en alcanzar la Veneratura en la Log.:, acompañado en la Primera Vigilancia, por el Q.: H.: Felipe Salomé Jaimez; y en la Segunda Vigilancia por el Q.: H.: Ángel de Jesús Vicentti.

En fecha 17/01/1.996, E.: V.:, el Cab.: Prof.: León Manuel Morales, hizo solicitud para ser iniciado en nuestros AAug.: MMist.:, la cual fue leída en Cám.: de Apr.: Mas.: para sus consideraciones respectivas. En Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.:, del día domingo, 21/01/1.996, E.: V.:, en el Temp.: Armonía y bajo previa convocatoria, asistieron los VVen.: HH.: Felipe Salomé Jaimez, Ángel de Jesús Vicentti, William Jesús Vega Becerra, Pedro González Prada, Leopoldo A. Campo C., César Augusto Chapellín Díaz, Carlos Alberto Villarroel Nuñez y Manuel José Guacuto; cuyo fin era elegir las nuevas autoridades

de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, quienes regirían los destinos de tan Alto Cuerpo Masónico, durante el lapso comprendido entre los años 1.986 - 1.999, E.: V.:, elecciones estas donde se ratificó una vez a nuestro Muy Resp.: Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, por un segundo período masónico y en la prosecución de su Proyecto "La Masonería Posible", como única alternativa posible, en los albores del Siglo XXI y del Tercer Milenio.

La Log.: en esta etapa se encontraba muy debilitada, aún retumbaban los resquemores del pasado inmediato, habiendo HH.: que jugaban al abatimiento de CCol.: del Tall.:. Hubo incontables inconvenientes, recayendo en su mayor parte, las responsabilidades en el Q.: H.: Felipe Salomé Jaimez, quien siendo Prim.: Vig.: Titular, fungía como Ven.: Maest.: (P.:T.:), en vista a las esporádicas inasistencias del Ven.: Maest.: Leopoldo Antonio Campo Colón.

En este año se trabajó muy poco en la Log.:, retirándose para siempre los QQ.: HH.: Ángel de Jesús Vicentti y William Jesús Vega Becerra; y reincorporándose nuevamente el Q.: H.: César Augusto Chapellín Díaz, quien pasó a ocupar la Segunda Vigilancia (P.:T.:) por ausencia del Titular.

Lo curioso en este año, es que el Ven.: Maest.: Leopoldo Antonio Campo Colón, en Ten.: Ord.: de Apr.: Mas.: de fecha 16/06/1.996, E.: V.:, le informó a los miembros activos del Tall.:, que él remitiría a la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, PPl.: donde solicitaría que de Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209 fuera bajada a la categoría de Triángulo Masónico. Esta idea fue criticada y muy combatida por los HH.: del Tall.: y en especial por el Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, quien defendió a la Log.: que él ayudo a fundar con fuerza y vigor.

Sin embargo, la consulta la elevaron al I.: H.: Otto Román

Medina Villegas, nuestro Muy Resp.: Gran Maest.:, quien con el Alto Cuerpo Masónico en pleno, rechazaron tal propuesta del Ven.: Maest.: Leopoldo A. Campo, por no estar tipificado en nuestros EEst.: GGen.:, ya que el Tall.: no podía abatir CCol.:, porque habían QQ.: HH.: quienes estaban dispuestos a trabajar por su desarrollo y crecimiento.

Ante esta situación, en Ten.: Ord.: de Apr.: Mas.:, de fecha 17/01/1.996, E.: V.:, hizo acto de presencia el Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, quien observando que el Tall.: vivía momentos deplorables y de abatimiento, muy triste y conmovido, dijo entre lágrimas, estas melancólicas palabras:

"(Sic) Me siento complacido por ser fundador de la Salmo 133, además de ser su primer Orad.: Fisc.:. Abandoné la Log.:, pero nunca la olvidé, siempre estuve pendiente, me duele que la Log.: esté así, y si me aceptan estaré a su lado. Conquistemos a los HH.:, hijos de la Log.: y trabajemos con amor y fraternidad".

Este bello gesto del Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, hizo mellas en el Ven.: Maest.: Leopoldo A. Campo C., quien tratando de frenar la afiliación del H.: en cuestión, notificándole al Q.: H.: Espinoza Barrios "que todo es a su debido tiempo", mientras el Tall.: se desintegraba casi en su totalidad por la actitud autocrática del Ven.: Maest.: en esa oportunidad.

El problema en sí no era la desaparición de la Log.:, más bien estaba en los HH.: que aún la conformaban, ese era el mayor obstáculo a vencer, ya que nuestro único y fundamental deber era trabajar más y más, por el fortalecimiento de nuestras CCol.: y de nuestros líderes fundamentales y todo debía hacerse siempre dentro del marco de la Masonería Regular, porque la conducta de algunos HH.: en este proceso fue más de prácticas irregulares fuera del ejercicio de la virtud.

En estas situaciones críticas, a veces hay HH.: quienes no tienen una formación militante dentro de la Francmasonería y actúan con más criterios oportunistas que masónicos, a veces por alcanzar grados intempestivamente o tratar de usurpar cargos directivos para luego no cumplir o conspirar contra las legítimas autoridades de la Log.:, cuando se toman medidas que en nada apetece al contrariado, olvidando algunos los principios de la verticalidad de la Masonería y la subordinación al Ven.: Maest.: como la primera Luz del Tall.:; ante esto el filósofo romano, nacido en Córdoba, España, Lucio Anneo Séneca (4 - 65 D. de C.) decía:

"Hace falta toda una vida para aprender a vivir".

A través de esta realidad, el Comp.: Mas.: Víctor Hugo Ortiz Escobar, hijo de la Resp.: Log.: "Pedro Cova" N° 28 al Or.: de Upata, encontrándose en sueño, decide en Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, solicitar su afiliación al Tall.:, en aras de buscarse la unidad de esfuerzos entre los miembros activos, en esos momentos cruciales, abatíamos CCol.: o continuábamos con el desarrollo de la Log.:, tal como se lo plantearon nuestros HH.: pioneros en 1.988, E.: V.:, desde los días de Fundación de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209.

Realmente la conducta irregular era lo que prevalecía en las responsabilidades del liderazgo del Tall.:. Esto se debe en su mayor parte, de que para ese momento no éramos parte del proyecto "La Masonería Posible", era obviado y no se usó como una herramienta viable para el fortalecimiento de la Log.: y el crecimiento filosófico y doctrinario de quienes se auto atropellaban en sus encajonamientos en ideas acéfalas y malsanas. Habían transcurridos tres (3) años de gestión de nuestro líder Otto Román Medina Villegas; y él, en el año 1.993, E.: V.:, con voz mesiánica y profética en aras de sacar a la Orden del primer grado y hacerla evolucionar en todos los órdenes de la vida masónica, dijo:

"Tomemos con entusiasmo el trasbordador que se dirige irremediablemente, hacia un nuevo siglo, siendo activistas en una Institución que tiene una hermosa y vigente filosofía, que goza de un excelso abolengo y que tiene entre sus CCol.: a pro hombres y benefactores de inmaculada solvencia moral, social y económica, al igual que hombres de bien, honestos y virtuosos".

Mejor dicho, nos hemos movido sobre constantes perjuros, una vez finalizados nuestros trabajos Ordinarios y Extraordinarios, cuando colocamos en nuestros trazados:

"Nos retiramos todos, en paz y armonía a nuestros hogares".

Esto era una constante violación al lema del Tall.: desde su fundación, "Sembrar el amor".

Con un Tall.: en conflicto, donde más bien se actuaba de manera reversible, contrario a lo tipificado en el "Salmo 133", en el Vol.: de la Ley. La armonía se distanciaba cada día más y el G.: A.: D.: U.: estaba ausente de nuestros trabajos, haciendo cundir la desesperación y desesperanza en los HH.: más consecuentes, hasta que en Ten.: Extraord.: de Exalt.: al Subl.: Gr.: de Maest.: Mas.:, realizada el día viernes 19/07/1.996, en la sede del Temp.: Armonía, fueron EExalt.: al Subl.: Gr.: de Maest.: Mas.: Víctor Hugo Ortiz Escobar, José Ricardo Sotillo Medina y Jesús Rafael Gil Moya, estando como testigos en este Magno Evento Hirámico, los QQ.: HH.: I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, Diputado ante el Gran Maest.: por la Zona Masónica III, Región Guayana; y el Q.: H.: Jesús Diamond Corona, miembro del Alto Cuerpo Masónico de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela. De esta forma se fortalecía el Tall.: con las Exaltaciones de los antes mencionados QQ.: HH.: MMas.:.

Lo más importante en estas exaltaciones, fue que el Comp.: Mas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes, no aceptó ser exaltado al Subl.:

Gr.: de Maest.: Mas.:, por considerarse no estar preparado para recibirlo, manifestando que lo recibiría cuando él creyera estar en condiciones de recibirlo. ¡Qué bello y honorable gesto!

Debemos acotar, que a partir de este año, unimos nuestros esfuerzos con la idea de relanzar a la Log.: dentro de los ideales del Proyecto "La Masonería Posible"; y esto se debió a la oportuna ayuda que nos dio en el Or.: de Caracas el Q.: H.: Luis A. Vásquez Nieves, quien tuvo en su alto cargo en la Gran Log.: de la República de Venezuela sus consideraciones, sobre las situaciones vividas por los HH.: en la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209.

Es suis géneris que tan preclaro H.: en el III Simposium de VVen.: MMAest.:, del año 1.995, E.: V.:, realizado por la Muy Resp.: Gran Log.:, en busca de la proyección de la Orden y de su militancia, dijo:

"La Masonería venezolana debe organizarse para responder adecuadamente a todas y cada una de las amenazas ideológicas y estructurales, que se generan en la lucha humana, por la dignidad social, la estabilidad política, la seguridad social y el bienestar común".

Sobre estas palabras filosóficas fue que se fundó el Tall.: y no sobre los problemas personales de cada quien, los cuales difieren de los propósitos y planes que la Masonería tiene definido para ocupar el puesto de vanguardia y eso se consigue fortaleciendo la Col.: "B" de todos los TTall.: de la Gran Obediencia bajo un nuevo perfil del candidato a ser iniciado en nuestros AAug.: MMist.: y con el crecimiento sostenido cuantitativa y cualitativamente de la Orden, para ser la referencia que fue en los siglos anteriores, en sus luchas por la justicia social, la libertad en todas sus formas y manifestaciones y la igualdad de todos los hombres del planeta, sin distinción de ideologías, grupos étnicos, sociales o

religiosos.

A partir de esta etapa, el Tall.: comenzaba a sentirse iluminado una vez más por los rayos de esa Luz purísima que lo irradió en su fundación, después de tres (3) años, dos (2) meses y ocho (8) días, de no realizarse Inic.: Mas.: alguna, es iniciado en nuestra Aug.: Orden el Cab.: Prof.: y hoy Q.: H.: León Manuel Morales, en Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.:, en la sede del Temp.: Armonía, quien desde el año 1.978, E.: V.:, en el Or.: de Montevideo en la República Oriental de Uruguay, a través del Q.: H.: Sergio Fornero, conoció por vez primera las enseñanzas masónicas, hoy hecha realidad con su iniciación, después de un año tocando las Puertas del Temp.:.

En esta iniciación, una vez realizada y en los momentos en que se celebraba el ágape o banquete, el I.: H.: Luis Castro Nieves, Ven.: Maest.: de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220, en este Or.:, quien fungiendo de Orad.: Fisc.: (P.:T.:), dijo estas célebres palabras:

"De acuerdo a las respuestas dadas adentro en el Temp.: por este nuevo H.: le auguro éxitos y un gran camino por la Masonería Guayanesa y Nacional, este nuevo H.: es un caso excepcional".

El Q.: H.: León Manuel Morales en su primera Ten.: Ord.: como Apr.: Mas.: asistió a la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220, y entre las curiosidades de la Masonería, en su primera Ten.: Ord.: en su grado, en la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, presentó un trabajo filosófico titulado "Mi Iniciación Masónica" y subtulado "Mi lllagada al Templo de la Luz", el cual fue una innovación en el Tall.: y contó con la aprobación de todos los HH.: presentes, por la forma como describió su experiencia en tan inolvidable acto iniciático.

Este Apr.: Mas.:, luego presentó un segundo trabajo filosófico titulado "Mi Iniciación Masónica" y subtulado "Los

Tres Viajes Iniciáticos", este esquema filosófico fue previamente revisado por el Q.: H.: Pablo Jaspe Zapata, miembro activo de la Resp.: Log.: "La Unión" N° 5 al Or.: de Caracas, quien al leerlo dijo:

"Dígale a su Ven.: Maest.: que le tribute una Bat.: de Júb.: por tan buen trabajo filosófico".

Petición que se hizo realidad, en Ten.: Ord.: del Gr.: de Apr.: Mas.: de fecha 04/09/1.996, E.: V.:, acordando el Ven.: Maest.: remitirle copia del mismo a tan I.: H.: en tan Resp.: Log.:.

Pero en días anteriores, en fecha 27/08/1.996, E.: V.:, nuestro Tall.: se enlutecía una vez más, una hermosa sobrina, hija de nuestro Seg.: Vig.: Titular Ángel de Jesús Vicentti, su nombre Yokasta Vicentti Hernández, tan bella como las radiantes flores cuando reciben el rocío mañanero del naciente día, inteligente como la sabiduría encerrada en las rocas eternas y ancestrales, y sabia como su espíritu rítmico, sublime y armonioso, que en carros del triunfo y entre los laureles y olivos de la victoria llena de justicia social, caminó como sombra viajera hacia los umbrales de la eternidad, para ser recibida por el G.: A.: D.: U.: en el Or.: Eterno, sede de quienes abandonamos esta tierra de la dualidad para alcanzar la perfección en la mirada del Dios Eterno y siempre presente en el Or.: Universal.

Este triste suceso se suscitó cuando nuestra sobrina adquiriría un boleto aéreo para trasladarse al Or.: de Cumaná a estudiar Química en la Universidad de Oriente (UDO). Pero tan nobles ilusiones, esperanzas, fantasías y deseos se detuvieron en el tiempo y en el espacio, cuán producto de una colisión automovilística, donde falleció tan angelical criatura, Yokasta Vicentti Hernández, quien dejó un profundo vacío en el seno de su honorable familia, que nadie en el mundo podrá cubrir; como decía un poeta perdido en el recuerdo:

"Cuando una mujer es bella y es inteligente, es envidiable".

¡Paz eterna a tus restos! y ¡que el G.: A.: D.: U.: te bendiga por siempre!

El Q.: H.: Luis Cabarela F. en su libro "El Enigma del Universo", dice que:

"Mientras exista en el Universo una sola partícula, solo una, que está en movimiento, podríamos asegurar que todo el Universo está en movimiento, enteramente".

Se hicieron los preparativos de la celebración del VIII Aniversario de la Fundación de la Log.: y en Ten.: Ord.: del Gr.: de Apr.: Mas.:, del día miércoles 25/10/1.996, E.:V.:, contamos con la presencia de los QQ.: HH.: Narciso Zavala, Jean-Jacques Brun Chaussez, Miguel Gutiérrez, Carlos Zorrilla y José Emilio Ayala, todos miembros activos de la Resp.: Log.: "Hans Hauschildt" N° 175; Francisco Javier Mederico, Ven.: Maest.: de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220; Luis Leccia Madrid, Ven.: Maest.: de la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202; y Vicente Mayz, miembro activo de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, en la jurisdicción de la Muy Resp.: Gran Log.: de Guayana - Venezuela.

Esta Ten.: tuvo vital importancia, ya circulaban documentos e improperios en contra de nuestro Alto Cuerpo Masónico por parte de los HH.: separados de la Constitución de 1.956, E.: V.:, sobre el juicio profano incoado en contra de nuestra Gran Obediencia en la Corte Suprema de Justicia. Ante esto nuestro Ven.: Maest.: (P.:T.:) Felipe Salomé Jaimez, dirigiéndose a los QQ.: HH.: presentes, les dijo:

"HH.:, nuestro deber es dedicarnos a construir nuestro propio Temp.: interno, trabajar luego por el progreso y desarrollo del Tall.: y de la Orden en general, pero el principio de las cosas está en nosotros; y dejemos que nuestro

Alto Cuerpo Masónico se encargue de enfrentar la situación viviente sobre tales sucesos”.

Tomando la palabra el I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, nos dio una explicación magistral sobre la situación jurídica que se vivía, acotando que nuestro Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, nos enviaba sus saludos y que estaba muy pendiente sobre el desarrollo de nuestra Log.:, siempre con la esperanza de ver fortalecidas nuestras CCol:.

En esta Ten.: histórica de celebración del VIII Aniversario de la Log.:, el Cuadro Logial fue el siguiente: Ven.: Maest.: (P.:T.:), Felipe Salomé Jaimez; Prim.: Vig.: (P.:T.:), César Augusto Chapellín Díaz; Seg.: Vig.: (P.:T.:), Jesús Rafael Gil Moya; Orad.: Fisc.: (P.:T.:), Tito Alejo Espinoza Barrios; S.: G.: S.: y T.: (P.:T.:), José Ricardo Sotillo Medina; Tesorero (P.:T.:) Miguel Gutiérrez S.; Hospitalario (P.:T.:), Carlos Zorrilla; Prim.: Exp.: (P.:T.:); Víctor Hugo Ortiz Escobar; Seg.: Exp.: (P.:T.:), León Manuel Morales; Prim.: Maest.: de Cer.: (P.:T.:), Vicente Mayz; Seg.: Maest.: de Cer.: (P.:T.:), José Gabriel Gómez; G.: T.: I.: (P.:T.:), Carlos Alberto Villarroel Nuñez; y en el Or.: los QQ.: HH.: Jean-Jacques Brun Chaussez, Narciso Zavala y Francisco Javier Valdez Mederico.

Otra de las curiosidades del Tall.:, fue que por instrucciones del Q.: H.: Miguel Gutiérrez S. Presidente de la Comisión de Docencia Masónica, Zona III, Región Guayana, por PPl.: alusivas, llamó a todos los AApr.: MMas.: de las RResp.: LLog.: de nuestra Gran Obediencia en esta Zona Guayanesa; le exigió la asistencia necesaria a cada uno de los AApr.: MMas.: para que asistieran los días domingo de cada semana al Curso de Docencia Masónica, para optar al Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:.

Lo relevante de este curso, es que nuestro Apr.: Mas.: León Manuel Morales fue el único de los participantes en tal evento, quien presentó todo un trabajo de investigación contentivo de

73 folios útiles, el cual abarcaba los diferentes tópicos en la Historia de nuestra Orden, hasta nuestros días y en especial, de esta su Madre Log.:; y de cómo se mueven las sociedades secretas en Venezuela y en Guayana, hoy en día; como la de los preclaros enemigos de la Orden en todos los tiempos de su historia.

Este trabajo investigativo se llevó el más grande reconocimiento por parte de los QQ.: HH.: allí presentes, siendo elogiado por el I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, José Emilio Ayala, Carlos Zorrilla, Raúl Carvajal, Miguel Gutiérrez S., Luis Leccia Madrid y otros QQ.: HH.:.

Se acordó su impresión y distribución, para ser usado como material de apoyo en los demás AApr.: MMas.: de las LLog.: de nuestra Obediencia, relación y amistad.

En el segundo semestre del año 1.996, E.: V.:, la Log.: tomó el rumbo certero, de eso no hay dudas y todo gracias al Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, quién viendo que la Log.: estaba en el suelo y casi nunca se hacía quórum en el primer semestre del año, se apareció en la casa del Q.: H.: Felipe Salomé Jaimez; y ambos resucitaron al Tall.: como el Ave Fénix, de las cenizas mismas. Gracias a ellos, el Tall.: está en el sitio que hoy posee.

Y como instrucción es necesario recordar estas palabras del I.: y P.: H.: Teniente General Bartolomé Mitre, presidente de la República de Argentina, en el Or.: de Buenos Aires, cuando en fecha 10/10/1.868, E.:V.:, dijo:

"Combatir es trabajar también. Combatir por el derecho, por la libertad, por la justicia en nombre de los eternos principios que forman la consciencia humana, es trabajar en el sentido de la civilización y del progreso. Se combate para derribar los obstáculos que se oponen a la marcha del bien y para edificar sobre las ruinas del mal el monumento de las grandes verdades que se anuncian con la sangre de los mártires

y el sudor de los jornaleros”.

Los HH.: responsables de llevar al Tall.: por mejores y grandes senderos dentro de la “Masonería Posible”, en Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.:, de fecha 13/11/1.996, E.:V.:, se eligieron las nuevas autoridades de la Log.:, quienes tenían que conducir la Log.: con mayor sabiduría y virtud, en el devenir del año 1.997, E.: V.:.

Los avances se estaban percibiendo, cuando en Ten.: de Cám.: del Med.:, para la elección de nuevas autoridades de la Resp.: Log.: “Hans Hauschildt” N° 175; se les confirió el Gr.: de Past.: Master al Ven.: Maest.: (P.:T.:) saliente, Felipe Salomé Jaimez; y al Ven.: Maest.: entrante, César Augusto Chapellín Díaz, en conformidad con los EEst.: GGen.: de la Orden.

También recibimos la grata noticia del Q.: H.: Gran Secr.: Luis A. Vásquez Nieves, de que la Gran Log.: nos condonaba el 50% de la deuda que teníamos contraída con Tan Alto Cuerpo Masónico; esto nos daba amplias libertades para desarrollar las actividades del Tall.: con mayor esplendor y plenitud.

En el año 1.996, E.: V.:, contamos con las cordiales y fraternas visitas de los QQ.: HH.: Tito Alejo Espinoza Barrios, Reimundo Salazar, Edgar Gourmestte, Alicia Rojas, José Emilio Ayala, Luis Castro Nieves, Oswaldo Antonio Quiróz, Vicente Mayz, Antonio Mirabal, Evelio Ricardo Marín Ruz, Francisco Javier Valdez Mederico, José Gabriel Gómez, Carlos Zorrilla, Miguel Gutiérrez, Narciso Zavala, Jean-Jacques Brun Chaussez, Jesús Diamond Corona y otros.

En este año tocaron las puertas del Temp.: los CCab.: PProf.: Ing. Mecánico Juan Francisco Morales, hermano del Q.: H.: León Manuel Morales; y Miguel Spada Vechia Aular; ambos, una vez llenados los requisitos, desistieron por sus propias voluntades, de ser iniciado en la Orden.

La Ten.: Magna de Instalación de las nuevas autoridades se

llevó a efecto el día miércoles 27/11/1.996, E.: V.:, tocándole al I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, el alto honor de ser el Maest.: Instalador en tan recordado evento, contándose con la presencia de QQ.: HH.: de las RResp.: LLog.: de nuestra Obediencia que operan en el Temp.: Armonía. Lo cierto que esta fue la última Ten.: a que en vida asistió el Q.: H.: Néstor Ramón Infante, quien ocupó sitial de altísimo honor en el Trono del Orad.: Fisc.:, luciendo brillantemente sus decoraciones como Príncipe Rosacruz que era, Gr.: 18°, el cual lo obtuvo en el Subl.: Cap.: "Leopoldo Rondón", en el Valle de San Félix, se veía imponente con su "facié" hipocrática, producto del cáncer que devoraba su versátil cuerpo; era como parte de la antesala para su pronta despedida al Or.: Eterno.

El nuevo Cuadro Logial quedó integrado de la siguiente forma: Ven.: Maest.:, César Augusto Chapellín Díaz; Prim.: Vig.:, José Ricardo Sotillo Medina; Seg.: Vig.:, Jesús Rafael Gil Moya; Orad.: Fisc.:, Víctor Hugo Ortiz Escobar; Secr.: G.: S.: y T.:, Felipe Salomé Jaimez; Tesorero, Pedro González Prada; Prim.: Exp.:, Tito Alejo Espinoza Barrios; Prim.: Maest.: de Cer.:, Carlos Alberto Villarroel Nuñez; y G.: T.: I.:, Leopoldo A. Campo. En la Col.: "J" el Comp.: Mas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes y en la Col.: "B" los AApr.: MMas.: Domingo Guzmán Lanoit y León Manuel Morales. Además fueron electos como Diputados Principales ante la Gran Log.: los VVen.: HH.: Felipe Salomé Jaimez y José Ricardo Sotillo Medina; y como Diputados Suplentes, fueron electos los QQ.: HH.: Resp.: Maest.: César Augusto Chapellín Díaz y Jesús Rafael Gil Moya.

Se puede decir que el año 1.996, E.: V.:, fue la despedida del mundo de los mortales del Q.: H.: Néstor Ramón Infante. Conjuntamente con él celebramos la despedida del año en el Temp.: Armonía, en fecha 11/12/1.996, E.: V.:, fue un día muy ameno y agradable, ya el Q.: H.: había abandonado el tratamiento

médico y estaba tomando unos brebajes que él le sugirió al Q.: H.: Felipe Salomé Jaimez los consiguiera, y en los cuales habían ojos de toro y vino Sansón. Esto le abrió el apetito perdido, ese día su último de manera grupal dentro de la Masonería, como buen zuliano que era, le dijo al Apr.: Mas.: León Manuel Morales:

"Q.: H.:, si esas hallacas que usted ha traído no sirven, yo se lo diré, porque de esto conozco muy bien".

El Apr.: Mas.:, le respondió:

"Q.: H.: Infante, estas modestas hallacas fueron hechas por una humilde mujer de Caripe El Guácharo, su nombre Nohelis Rojas, esposa del Secretario General del Comité Político Regional "Trino Barrios" del Partido Bandera Roja".

Y le contestó:

"Caramba vale, como son las cosas, en ese Partido hubo un hombre ex ferrominero como lo fue Américo Silva, natural de Aragua de Maturín y fundador de esa Organización Política, ese fue un defensor de los obreros en la antigua Orinoco Iron Company; luego estuvo en Acción Democrática y después se fue con el M. I. R., el murió por sus ideales en la vía de El Pao y su hijo es el periodista Ítalo Silva".

Inmediatamente, en compañía de los QQ.: HH.: César Augusto Chapellín Díaz, Tito Alejo Espinoza Barrios, Carlos Alberto Villarroel, Oswaldo Antonio Quiróz, Felipe Salomé Jaimez, José Ricardo Sotillo Medina, Evelio Ricardo Marín Ruz, Víctor Hugo Ortiz Escobar, Jesús Rafael Gil Moya y León Manuel Morales; disgustó de dos sabrosas hallacas, manifestando luego:

"Q.: H.: León Morales, realmente las hallacas son muy buenas, ya que me he comido dos".

Luego tomó el material de investigación histórico de la Log.:, habiéndolo leído en su totalidad, muy contento por lo allí escrito, dijo:

"Eso que está allí reflejado es verdad y se acoge a la

realidad de los sucesos, a pesar de que usted está recién iniciado Q.: H.; usted refleja en síntesis la vida masónica, de esta, su Madre Log:.”.

A continuación dictó su última disertación en vida; la cual giró sobre los solsticios y equinoccios en la Masonería. Todos le prestamos la debida atención a tan noble y exime Maest.: del Gr.: 18°, sus palabras quedaron para siempre en nuestra memoria; y también nos hizo una apología sobre el Dominio Mundial Sionista y el Pueblo de Israel en el Conflicto del Medio Oriente con el Pueblo Palestino. Allí nos dejaba parte de su apostolado.

Ese día nos retiramos a nuestros hogares, contentos y satisfechos, porque este Q.: H.: fundador del Tall.:, disertó como en sus mejores tiempos, esa era la ruta inicial de la Log.:, desde su fundación, pérdida por la intriga, el decoro y las violaciones perjúricas de nuestro Juramento de Honor ante el Ara Sagrada.

Con las palabras del Q.: H.: Néstor Ramón Infante, como Quijote de nuestra Cruzada por la regularidad masónica, recordamos las palabras de Don Miguel de Cervantes Saavedra, quien un día dijo:

“La verdad adelgaza y no quiebra, y siempre nada sobre la mentira como el aceite sobre el agua”.

La Veneratura del Q.: H.: César Augusto Chapellín Díaz, en 1.997, E.: V.:, comenzó con buen pié y muy buenos ideales, se trató de trabajar planificadamente, con presentaciones de trabajos filosóficos semanales, por parte de los HH.: del Tall.:; haciéndose un esfuerzo por salir de las puertas del Temp.: y darnos a conocer más en la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela y en los demás OOr.: de nuestra Obediencia, Amistad y Relación.

Los vínculos de acercamiento se hicieron con más énfasis con las RResp.: LLog.: “La Unión” N° 5; “Fénix” N° 8; “Gandhi”

Nº 114; "Estrella de Bolívar" Nº 118; "Jesús Enrigue Lossada" Nº 146; "Falcón" Nº 104; "Libertad Española" Nº 101; y "Sol de América" Nº 37.

Nuestro Ven.: Maest.: giró instrucciones de hacer un mayor esfuerzo en el trabajo de la Secretaría, para lograr el avance de la Log.: y de tener más presencia en las actividades masónicas a desarrollarse por iniciativas de los demás HH.: de las LLog.: hermanadas en el Temp.: Armonía.

Como usualmente lo hemos hecho, asistimos a la Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: de Apr.: Mas.: de fecha 05/02/1.997, E.: V.:; en esta oportunidad, todos llegamos temprano de lo usual y de pronto quedamos fríos por la infausta noticia que nos traía el Q.: H.: José Ricardo Sotillo Medina, cuando en Pasos Perdidos le informó a los QQ.: HH.: allí presentes, lo siguiente:

"HH.:, el Q.: H.: Néstor Ramón Infante se encuentra recluido en una Clínica de este Or.:, con un cuadro clínico irreversible y de cuidado; en estos momentos tan I.: H.: está viviendo su postrer aliento".

Por instrucciones del Ven.: Maest.:, todos nos retiramos al Centro Clínico en donde moribundo se encontraba nuestro Q.: H.: Néstor Ramón Infante; todos pasamos saludándole, vestidos con nuestros trajes de rigor. Veíamos en el Q.: H.: Infante, una actitud serena, tranquila, como si estuviera preparado para viajar como sombra viajera a los umbrales del Or.: Eterno a ocupar su puesto de Maest.: Mas.: frente al más grande de todos los Francmasones, el G.: A.: D.: U.: El estaba rodeado de sus familiares y amigos más cercanos, pero allí también estaban los QQ.: HH.: Ángel de Jesús Vicentti y William Jesús Vega Becerra, Ex VVen.: MMAest.: del Tall.:; además del Q.: H.: José Manuel Guacuto, hijo de la Resp.: Log.: "Salmo 133" Nº 209 y el H.: Luis Castro Nieves, miembro de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" Nº 220.

Todos nos despedimos del Q.: H.: en su postrer aliento, de nuestra cuñada y sobrinos y de los demás HH.: allí presentes y nos regresamos acongojados al Temp.: para continuar con nuestros trabajos OOrd.:, donde elevamos nuestras plegarias y votos al G.: A.: D.: U.: por la salud de tan H.: H.:, nombrándose una Comisión presidida por los QQ.: HH.: Felipe Salomé Jaimez y Apr.: Mas.: León Manuel Morales, quienes se trasladaron a la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, al Or.: de San Félix, a donde se arribó a las 23:00 horas del día, finalizando justamente la Ten.: Ord.: de dicho Tall.:.

En tan Resp.: Tall.: fuimos recibidos por su Ven.: Maest.: Carlos Salazar Oliveros y por los HH.: HH.: Carlos Humberto Ruiz Muñoz, Efrén Guerra, Freddy Cohen Bonalde y Eduardo Augusto Santana; a quienes manifestamos que a tan solo horas, el Q.: H.: Néstor Ramón Infante partiría al Or.: Eterno. Notamos que el Ven.: Maest.: estaba reacio a colaborar en permitirnos en sepultar en caso de fallecimiento del H.: Infante, en el Panteón de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, poniendo pretextos difíciles de cumplir.

En esta situación difícil, prevaleció la gentileza masónica del Q.: H.: Carlos Humberto Ruiz Muñoz, quien oyendo nuestra solicitud y planteamientos, le dijo con voz alta, sonora y ecuaníme a los HH.: presentes en tan glorioso Temp.::

"HH.:, ¿O es que el H.: que va a partir al Or.: Eterno no es Mas.:?".

"HH.: visitantes, nada de papeleo, eso para otro día, hagan uso del Panteón y pónganse de acuerdo con el H.: Efrén Guerra, Secr.: G.: S.: y T.: de la Log.:".

"HH.:, quien convalece en el Or.: de Puerto Ordaz, es nuestro Q.: H.: Néstor Ramón Infante "El Caimán", a primera hora de la mañana, hagan los trámites pertinentes en el cementerio".

Un día nuestro I.:H.: Benjamín Franklin, dijo:

“El hombre no nace del todo hasta cuando muere”-

El día jueves 06/02/1.997, E.: V.:, se cumplía lo que a bien decía el físico, escritor y político estadounidense en sus ideales masónicos; en horas de la madrugada emprendió su viaje al Or.: Eterno, quien durante su estadía en este espacio terrenal se llamara Néstor Ramón Infante, ahora ocupa su puesto de Maest.: Mas.: en las CCol.: del Saber Eterno, ancestral, hermético, esotérico y místico.

La tristeza y el dolor embargó a sus familiares, amigos, ex compañeros de trabajo y a sus HH.: MMas.:; pero como dijo el filósofo antes mencionado; el Q.: H.: Néstor Infante, nacía para la posteridad, en donde su nombre quedaría grabado con los buriles del conocimiento y de la razón, purificadas en las Ciencias, dentro de la rectitud de la Plomada y encuadrada a Nivel en el Círculo de nuestras vidas.

Su cadáver fue amortajado con el traje de rigor que siempre llevó puesto con honor y transparencia. Se les colocaron sus guantes blancos, los cuales nunca manchó en la iniquidad de los vicios y pasiones; se le colocó su mandil de Maest.: Mas.:, como también su banda alegórica al Gr.:. Esta responsabilidad cayó en el Q.: H.: Carlos Alberto Villarroel Nuñez, quien años atrás, le dijo al finado Q.: H.: Néstor Ramón Infante:

“Caimán, si yo muero primero, tu me vistes; y si tú mueres primero, yo te visto”.

Los HH.: presentes en la Funeraria “Profamilia”, al Or.: de Puerto Ordaz, dijeron que el H.: Villarroel, consternado, triste y lloroso, tomó el cadáver del H.: Infante y le dijo:

“Caimán, caimán, yo te lo dije, yo te lo dije, ahora Q.: H.: tengo que vestirte, porque es la promesa que un día hicimos”.

Mientras tanto se construyó una Bóveda de tres cuerpos en el Panteón Mas.:, donde contamos con la colaboración del Q.: H.:

Amin Naim, dueño de la Ferretería Hércules y miembro activo de la Resp.: Log.: "Dr. Cesar O. Iriarte" N° 202.

Momentos antes de salir el féretro con rumbo al cementerio, hizo acto de presencia un sacerdote muy joven, quien hizo la siguiente pregunta:

¿De que religión es el finado?, hago la pregunta porque veo que lleva una extraña vestimenta.

El Apr.: Mas.: León Manuel Morales le dijo:

"Tal vez sea católico, pero él es Masón".

Y fue entonces cuando el sacerdote volvió a preguntar:

¿Puedo yo oficiarle responso por su alma, en la religión Católica?

Todos los familiares y HH.: MMas.: allí reunidos aceptaron, y el mensaje del sacerdote fue de altura y muy respetuoso de nuestros principios.

El cortejo fúnebre partió rumbo al Panteón Mas.: en el Cementerio de Chirica, allí se le hicieron las honras fúnebres con el ceremonial de costumbre, donde el Ven.: Maest.: César Augusto Chapellín Díaz le dio lectura a una conmovedora Pieza de Arquitectura, fruto del buril de su tristeza por la pérdida irreparable de quien fuera su amigo, ex compañero de trabajo y H.: Mas.:.

En este mismo acto, el Ven.: Maest.: fundador del Tall.: Pedro González Prada, nos manifestó reincorporarse al Tall.: en tres meses, y hasta el presente no lo ha hecho.

El poeta latino Publio Virgilio Marrón (70 A. de C. - 19 D. de C.) en uno de sus estudios retóricos dijo:

"Feliz quien ha podido penetrar las causas secretas de las cosas".

En este año de 1.997, E.: V.:, haciendo acto alusivo al mensaje anterior, nuestro Ven.: Maest.: César Augusto Chapellín Díaz, instauró lo siguiente:

"Cuando el Ven.: Maest.: dice "Silencio en Logia", en ese

momento todos debemos hacer una Cadena Masónica mental, donde debemos pedirle al G.: A.: D.: U.: por nuestra familia, por nuestra Logia, por el bien general de la Orden; y para nosotros, pedirle salud, sabiduría, conocimiento y más amor con armonía fraternal y solidaria”.

La práctica de este Acto Ritualístico, nos trajo momento de gratitud y de gracias por parte del G.: A.: D.: U.:, cuando recibimos las gratas informaciones de que los QQ.: HH.: José Ricardo Sotillo Medina, le salió trabajo profano para la República Popular de Libia; y Víctor Hugo Ortiz Escobar, en la industria petrolera; la cadena en oración daba sus resultados.

En el nuevo crecimiento de la Log.:, asistimos a los actos conmemorativos a los 115 años de la Fundación de la Resp.: Log.: “Sol de América” N° 37, bajo la conducción del I.: y P.: H.: y Ex Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, Don Miguel Santana Mujica; y a la Ten.: Blanca realizada por la Resp.: Log.: “La Unión” N° 5, en los actos alusivos al natalicio y obra del I.: y P.: H.: Antonio Guzmán Blanco, Protector de la Masonería Nacional.

Esta apertura hacia las LLog.: hermanas, nos dio un éxito ineludible, cuando la Resp.: Log.: “Sol de América” N° 37 al Or.: de Caracas, nombró como su Garante de Paz y Amistad en nuestro Tall.:, al Q.: H.: Felipe Salomé Jaimez; y la Resp.: Log.: “Dr. Carlos Rodríguez Jiménez” N° 221, nombra como su Garante de Paz y Amistad en nuestro Tall.: al Ven.: H.: José Ricardo Sotillo Medina. Estos nombramientos nos indicaban que nuestro Tall.: estaba tomando el curso acertado que una Resp.: Log.: debe hacer para insertarse regularmente dentro de la Masonería Venezolana.

También debemos destacar, que a principios de este año le dimos una conceptual respuesta a la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, sobre los acuerdos firmados entre la Santa Sede y el Ejecutivo Nacional en la creación del Ordinariato Militar, donde fijamos una posición clara,

beligerante y diáfana, donde depositamos nuestra confianza en el Alto Cuerpo Mas.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, en la cual consideramos, que fuimos una de las pocas LLog.: que realmente dio respuesta a tal situación de honda preocupación en la Orden.

Para desarrollar más al Tall.:, en Ten.: Extraord.: de Aum.: de Sal.:, se le concedió el Gr.: de Comp.: Mas.: al Q.: H.: León Manuel Morales, en fecha 01/03/1.997, E.: V.:, debido a que en sus andares por la Log.: experimentó un gran avance dentro de los conocimientos filosóficos y doctrinarios de la Francmasonería Universal, Familia Venezolana, además de ser un H.: constante, aplicado y disciplinado.

Uno de los méritos del Comp.: Mas.: León Manuel Morales, fue su arduo trabajo en la realización del tríptico alusivo a los 191° Aniversario de la enarbolación de nuestra Enseña Tricolor en la Vela de Coro, en 1.806, E.: V.:, por parte del I.: y P.: H.: Generalísimo Don Sebastián Francisco de Miranda y Rodríguez, su elaboración del Ensayo Histórico sobre la vida de tan preclaro héroe, hijo de la Sultana del Ávila, Or.: de Caracas y en los actos programados en la Plaza Miranda, en el Or.: de San Félix. Estas actividades recibieron el reconocimiento de todos los HH.: que trabajan en el Temp.: Armonía y enviándose copias de los mismos a la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela. En estos eventos se contó con la ayuda de la Sra. Janet Bouscholtd, de origen norteamericano, Directora del Acervo Histórico de la Municipalidad. Este año participamos en los eventos programados por la Irregular Gran Log.: de Guayana - Venezuela, con sus LLog.: Confederadas por autorización del Muy Resp.: Gr.: Maest.: Otto Román Medina Villegas y por la anuencia del I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez.

En el mes de abril del año 1,997, E.: V.:, el Prim.: Vig.: José Ricardo Sotillo Medina, solicita Licencia para ausentarse

del Tall.: por un año, por trabajos profanos en la República Popular de Libia.

A mediados de este año, por instrucciones del Ven.: Maest.: César Augusto Chapellín Díaz, fueron inafiliados por los Artículos 105, 106, 107 y 108 de los EEst.: GGen.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, los QQ.: HH.: Ángel de Jesús Vicentti, William Jesús Vega Becerra, Leopoldo A. Campo, Wilmer Rafael Gil Jaimes y Freddy Oswaldo Otaiza.

En Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.:, del día sábado, en el Temp.: Armonía, en el Or.: de Puerto Ordaz, fue iniciado en nuestros AAug.: MMist.: el Cab.: Prof.: Carlos Alberto Rodríguez Jaramillo, Asistente de Ingeniería, trabajador del Consorcio CEIMA en el Complejo Hidroeléctrico MACAGUA II, recomendado por el Comp.: Mas.: León Manuel Morales; e hijo de un H.: Mas.:, hoy en el Or.: Eterno, hijo de la Resp.: Log.: "Estrellas de las Pampas" N° 54 al Or.: del Socorro. Esta magna Ten.: se llevó a efecto el día 26/07/1.997, E.: V.:.

A mediados del año 1.997, E.: V.:, se minimizaron las TTen.:, todo debido a las inasistencias al Tall.:, por parte de los HH.:, hubo que hacer profundos cambios en lo organizativo y en lo administrativo, tanto en las deudas de la Gran Log.:, como con el condominio en el Temp.: Armonía.

En esta etapa por proposiciones de los QQ.: HH.: Tito Alejo Espinoza Barrios y León Manuel Morales, y por refrendación de la mayoría de los HH.: presentes, fueron nombrados como Garantes de Paz y Amistad de nuestro Tall.: ante sus respectivos OOr.:, los VVen.: HH.: Hans L. Luehrs Capobianco, Resp.: Log.: "Sol de América" N° 37; Pablo Jaspe Zapata, Resp.: Log.: "La Unión" N° 5; Ovidio Aguilar Meza, Resp.: Log.: Libertad Española" N° 101; Otilio Jiménez, Resp.: Log.: "Gandhi" N° 114; Bartolomé Quintero Querales, Resp.: Log.: Estrella de Bolívar"

N° 118; todas al Or.: de Caracas; y Miguel Serradas Linares, Resp.: Log.: "Dr. Carlos Rodríguez Jiménez" N° 221; en aras de fortalecer los lazos de fraternidad, amistad y relación con los antes mencionados Tall.: de nuestra Gran Obediencia.

En fecha 02/08/1.997, E.: V.:, se dio la VI Zonal Masónica, titulada "La Familia, la Comunidad y la Masonería". Este acto se llevó a efecto en el Or.: de Ciudad Piar, en Guri, en el Complejo Hidroeléctrico "Raúl Leoni", siendo la Resp.: Log.: "Manuel Piar" N° 164 la anfitriona del evento. Este acto estuvo presidido por el Muy Resp.: Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, quien vino del Or.: de Caracas acompañado de los QQ.: HH.: Clemente Brito Fernández, Gran Orad.:; y por Ovidio de Jesús Aguilar Meza, Gran Prim.: Vig.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, donde hizo acto de presencia el Gran Maest.: de la Muy Resp.: Gran Log.: del Estado de Roraima, en el Or.: de Boa Vista, en la República Federativa del Brasil. Por la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, asistieron los QQ.: HH.: Maest.: Mas.: Tito Alejo Espinoza Barrios, Comp.: Mas.: León Manuel Morales, quien tuvo una brillante intervención en el evento; y el Cab.: Prof.: Jesús Ramón Marcano Betancourt.

El Muy Resp.: Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, en fecha 03/08/1.997, E.: V.:, colocó la Piedra Angular del Temp.: Armonía en Chilemex, Or.: de Puerto Ordaz. Por la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, asistieron los QQ.: HH.: Tito Alejo Espinoza Barrios, León Manuel Morales y Felipe Salomé Jaimez, en representación del Ven.: Maest.: César Augusto Chapellín Díaz.

Por continuar el Q.: H.: Víctor Hugo Ortiz Escobar en sus actitudes antimasónicas, fue inafiliado del Tall.:, en fecha 24/09/1.997, E.: V.:, por los Artículos 106, 107, 108 y 109 de los EEst.: GGen.: de la Orden.

El Q.: H.: Apr.: Mas.: Domingo Guzmán Lanoit, en fecha

10/10/1.997, E.: V.:, solicitó Retiro en Orden de nuestro Resp.: Tall.:, en conformidad por los EEst.: GGen.: de la Orden y el Reglamento Interno de la Log.:, previas conversaciones con el Ven.: Mast.: César Augusto Chapellín Díaz.

Fortaleciendo nuestras CCol.:, en fecha 01/11/1.997, E.: V.:, en Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.:, fue iniciado en nuestra Aug.: Orden el Cab.: Prof.: Jesús Ramón Marcano Betancourt, estudiante de Ing. Eléctrica y el más joven iniciado en nuestra Log.: en su historia, con tan solo 22 años de edad.

En vista a que el Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, se solicitó regularización ante la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, en fecha 02/11/1.997, E.: V.:, quien venía procedente de la Espúrea Resp.: Log.: "Luz y Reflexión" N° 8 - 4, en el Or.: de San Félix, en donde fue Ven.: Maest.: en dos oportunidades.

En este período masónico tocó las puertas del Temp.: el Cab.: Prof.: Rafael José Marcano, quien fuera recomendado por el Q.: H.: Luis Martínez, hijo de la Resp.: Log.: en sueño "Moderación" N° 137, al Or.: de Caracas.

El día 15/11/1.997, E.: V.:, se realizó Ten.: en Cám.: del Med.: para elegir las nuevas Autoridades de la Log.:, que regirían los destinos del Tall.:, durante el lapso comprendido en el año 1.998, E.: V.:. En Ten.: Magna de Instal.: de los nuevos funcionarios del Tall.:, de fecha 06/12/1.997, E.: V.:, quedaron instalados como tales los QQ.: HH.: Ven.: Maest.:, Jesús Rafael Gil Moya; Prim.: Vig.:, César Augusto Chapellín Díaz; Seg.: Vig.:, Tito Alejo Espinoza Barrios; Orad.: Fisc.:, Felipe Salomé Jaimez; S.: G.: S.: y T.:, León Manuel Morales; Prim.: Exp.:, Carlos Alberto Villarroel Nuñez; G.: T.: I.:, Pedro González Prada; en la Col.: "J", el Comp.: Mas.: Wilmer Rafael Gil Jaimes; y en la Col.: "B", los AApr.: MMas.: Carlos Alberto

Rodríguez Jaramillo y Jesús Ramón Marcano Betancourt; de Licencia, los QQ.: HH.: José Ricardo Sotillo Medina y Manuel José Guacuto.

En este año fuimos visitados por los QQ.: HH.: Francisco Javier Valdez Mederico y Luis Castro Nieves, de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220; Carlos Medina, Jesús Solorzano, Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202; Pedro Colina, Narciso Zavala , Eduardo Muñoz, Resp.: Log.: "Hans Hauschildt" N° 175; Luis Martínez Silva, Resp.: Log.: "Moderación" N° 137; Oswaldo Antonio Quiroz, Amador Alvarez, Alí Manzano, Mario Gutiérrez Moreno, Jorge Restrepo, Resp.: Log.: "Estrella del Orinoco" N° 1; Julio César Cova, Cristóbal Manuel Yépez, Luis Cohen Bonalde, Freddy Cohen Bonalde, Abraham Cohen Bonalde, Bladimir Bastardo y Leonardo Navarro, Resp.: Log.: "Luz y Reflexión" N° 8 - 4.

En cuanto a Docencia Masónica, se presentaron 6 trabajos filosóficos, elaborados por los QQ.: HH.: Tito Alejo Espinoza Barrios, León Manuel Morales y Jesús Rafael Gil Moya.

Durante esta gestión el Tall.: se fortaleció, hubo un crecimiento sostenido y las CCol.: se fortalecieron. Se abrió más el compás en cuanto a la relación y amistad con otras RResp.: LLog.: de nuestra Gran Obediencia. Se dotó al personal de sus respectivos Catecismo y Rituales conforme a sus grados, de Certificados de Apr.: y Comp.: Mas.:, Diplomas de Maest.: Mas.:; y se contó con la mejor participación del Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, quien con su pronta colaboración como Experto, los trabajos tuvieron su fuerza y vigor, y se comenzó a trabajar en la modificación del Reglamento Interno del Tall.:, que lo inserta en el Siglo XXI y en el Tercer Milenio, a través del proyecto "La Masonería Posible".

Realizamos la despedida de fin de año, con alegría y optimismo, esperanzados de que en el año 1.998, E.: V.:,

avanzaremos más sigilosamente hasta establecer a la Log.: en el sitio que se merece; y este año fue despedido con un pensamiento de nuestro I.: H.:, físico y matemático inglés, Sir Isaac Newton (1.642 . 1.727, E.: V.:), quien dijo:

“El orden que reina en las cosas materiales indica que han sido creadas por una voluntad llena de inteligencia”.

Buenos días, QQ.: HH.: Salmistas, abrimos el año lectivo de 1.998, E.: V.:, con nuestro Ven.: Maest.: Jesús Rafael Gil Moya y su Junta Directiva, y como no empezar nuestros trabajos masónicos con un pensamiento de Don Miguel de Cervantes y Saavedra, el cual dice así:

“La voluntad adelgaza y no quiebra, y siempre nada sobre la mentira, como el aceite sobre el agua”.

Esta Veneratura tiene sus comienzos sobre la verdad, la responsabilidad y el compromiso militante dentro de la Masonería Posible.

En este año se comenzó con gran esfuerzo y vigor, se trabajó arduamente en la elaboración, discusión y aprobación del Reglamento Interno del Tall.:, contentivo de 56 Artículos que fueron modificados en su totalidad y se envió a la Gran Comisión de Leyes y Jurisprudencia de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, para su aprobación rechazo o modificación en Gran Ten.: celebrada por tan Alto Cuerpo Mas.:.

El Prim.: Vig.:, Q.: H.: César Augusto Chapellín Díaz, instituyó el uso de palabras de nuestra lengua castellana para el enriquecimiento de nuestro vocabulario de los HH.: en el Tall.:; de igual forma se ratificó penalizar con multas, males pronunciamientos de palabras, como en sus praxis escritas; esto contó con el apoyo de los presentes.

En el mes de enero de este año, realizamos tres TTen.: OOrd.: en el Gr.: de Apr.: Mas.:. El Q.: H.: Apr.: Mas.: Jesús R. Marcano B., presentó un trabajo filosófico titulado “Renacimiento”, aprobados por los miembros activos del Tall.:.

Se realizó una buena disertación sobre la visita del Comandante Dr. Fidel Castro Ruz, al Estado Soberano del Vaticano; y las visitas que el Soberano Pontífice Su Santidad Juan Pablo II, realizó a Venezuela y a la Isla de Cuba. De igual forma hubo un gran intercambio de correspondencia con las LLog.: Hermanas de nuestra Gran Obediencia. De la misma manera se hizo una gran apología sobre la obra del I.: H.: José Martí, Apóstol de la Independencia Cubana.

En Ten.: Extraord.: del día sábado 14/01/1.998, E.: V.:, en Cám.: del Med.: se modificó en todas y cada una de sus partes el Reglamento Interno de la Log.:, acto este donde participó el Ven.: Maest.: Jesús Rafael Gil Moya, conjuntamente con VVen.: HH.: César Augusto Chapellín Díaz, Tito Alejo Espinoza Barrios, Felipe Salomé Jaimez, León Manuel Morales, Carlos Alberto Villarroel Nuñez y Oswaldo Antonio Quiroz.

También se acordó colocar en todos los trazados, pensamientos de HH.: MMas.: Ilustres, bien sean de Guayana, a nivel nacional o internacional. También se recibieron cartas y postales enviadas desde la República Popular de Libia por el Q.: H.: José Ricardo Sotillo Medina.

En estas previas semanas de enero, el Ven.: Maest.: Jesús Rafael Gil Moya, autorizó al S.: G.: S.: y T.: y Tesorero de la Log.:, Q.: H.: León Manuel Morales, en poner al Tall.: al día en cuanto a los pagos que hay que hacer a la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela y al Temp.: Armonía. De igual manera se comenzaron a llevar los libros correspondientes al control de iniciaciones, Aum.: de Sal.:, EExalt.: y otros; entrega de Diplomas y Certificados, control de entregas de rituales y liturgias, EEst.: GGen.:, Constitución, etc.; y el de llevar al día los libros correspondientes al tesoro y ordenar los expedientes de los HH.: miembros activos del Tall.:.

En el mes de febrero cuatro TTen.: en el Prim.: Gr.: de Apr.:

Mas.:, una Ten.: de Inic.: Mas.: y una Ten.: Extraord.: de Cám.: del Med.: para la aprobación del nuevo Reglamento Interno de la Log.:. En este mes se recibieron gratas noticias, como la Regularización del Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, ante la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, miembro activo de este Resp.: Tall.:. Además contamos con la visita del Q.: H.: Leonardo Navarro, miembro de la Resp.: Log.: Espúrea "Luz y Reflexión" N° 8 - 4, al Or.: de San Félix. Los intercambios de correspondencias con las LLog.: Hermanas se incrementaron con mayor vigor, se continuó haciéndose mayor énfasis en enriquecer el vocabulario de los HH.: del Tall.:; se participó en las reuniones de Armonía A. C., en la prosecución y construcción del Temp.: en Chilemex. También se debatió el trabajo filosófico del Q.: H.: Apr.: Mas.: Carlos Alberto Rodríguez Jaramillo, titulado "Ciencias Paralelas o Sexto Sentido".

Siguiendo las instrucciones del Muy Resp.: Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, se le prestó atención, ayuda solidaria y fraterna al Q.: H.: José Jiménez, Orad.: Fisc.: de la Resp.: Log.: "Dios y Patria" N° 67, al Or.: de Tumeremo, sobre los sucesos suscitados en el área conflictiva de ese Or.:, en contra del abuso e irrespeto de la Guardia Nacional y los cuerpos represivos de la zona, ya que el Q.: H.: es el Secretario de Política de la Alcaldía del Municipio Sifontes, encontrándose recluido en las celdas de la policía en Guaiparo, donde contó con el apoyo y respaldo del Q.: H.: Teniente Coronel (G.N.) José Marcano Brizuela, Comandante de dicho cuerpo policial.

La noticia más grata fue la reincorporación al Tall.: del Q.: H.: José Ricardo Sotillo Medina, a un año de su partida por trabajos profanos. Otro momento de satisfacción fue la Iniciación del hoy Q.: H.: Rafael José Marcano, acto que se llevó a efecto el día sábado 28/02/1.998, E.: V.:, en el Temp.:

Armonía; fue una ceremonia solemne y el ágape fue muy vistoso por la presencia de la honorable familia.

En el mes de marzo del año en curso se realizaron cuatro TTen.: en el Prim.: Gr.: de Apr.: Mas.:, se continuaron con las actividades en prosecución del Temp.: Armonía. Además tocaron a las puertas del Temp.: cuatro CCab.: PProf.:, todos profesionales, entre ellos: Cab.: Prof.: Víctor Manuel Acosta Roldán, Arquitecto; Víctor Oscar Duque Silva, Ing. Civil, ambos trabajadores de EDELCA - C. V. G.; Ing.: Jesús Marval, Técnico Medio; Wilfredo José Silva Sifontes; estos últimos, trabajadores de SIDOR - C. V. G.; recomendados por los MMAest.: MMas.: Felipe Salomé Jaimez y León Manuel Morales.

En este mes se les hizo entrega de las fichas curriculares a los HH.: del Tall.:, enviándose para la Gran Log.: los que respondieron los HH.:; de igual forma se dotó a los QQ.: HH.: del material de Docencia Mas.: que la Gran Log.: hasta el momento a editado; y en los HH.: HH.: faltantes, se les hizo entrega del Manual ritualístico, EEst.: GGen.:, Constitución y Código Penal de Enjuiciamiento Mas.:.

Además contamos con la visita del Maest.: Mas.: Pedro Elías Muñoz Lanz, miembro activo y Hospitalario de la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, en este Or.:.

En el mes de abril se realizaron tres TTen.: en el Gr.: de Apr.: Mas.:, donde contamos con las visitas del Ven.: Maest.: Joaquin Perlussi y del Orad.: Fisc.: Luis Leccia Madrid, ambos miembros activos de la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202. De ese Tall.: provinieron también los AApr.: MMas.: Rafael Russián (hijo de la Resp.: Log.: "Virtud y Orden" N° 22, al Or.: de Carúpano) e Irán Marcano. Nuestro Apr.: Mas.: Jesús R. Marcano B. presentó un trabajo filosófico titulado "Dualidad".

En el mes de mayo del año en curso, se realizaron cuatro TTen.: OOrd.: en el Prim.: Gr.: de Apr.: Mas.:, el Maest.: Mas.:

León Manuel Morales, presentó un trabajo filosófico titulado "La Columna B". En este mes se asistió a las exequias fúnebres del Cab.: Prof.: Asdrúbal Silva Sifontes, hermano consanguíneo del Cab.: Prof.: Wilfredo José Silva Sifontes, quien toca las puertas del Temp.: para ser iniciado en nuestros AAug.: MMist.:; y se realizó una Ten.: Extraord.: de Aum.: de Sal.:, donde recibieron el Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.: los AApr.: MMas.: Carlos Alberto Rodríguez Jaramillo y Jesús R. Marcano B., magno evento llevado a efecto en fecha 23/05/1.998, E.: V.:, en día sábado, en el Temp.: Armonía. En este mes el Q.: H.: José Rafael Marcano, Apr.: Mas.:, presentó un trabajo filosófico titulado "Las Inquietudes de un Aprendiz Masón". También se recibió una plancha del Apr.: Mas.: Elio Pastor Mendoza, dándole gracias al Tall.: por la solidaridad que le hemos manifestado en tan cruciales momentos vividos por él, en la pérdida de un ojo.

En representación de la Log.: asistieron como visitantes a la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, los QQ.: HH.: León Manuel Morales y Rafael José Marcano; de igual manera continuamos con las reuniones pro construcción del Temp.: Armonía. También recibimos la visita del Q.: H.: Carlos Ramón Viamonte Mata, Apr.: Mas.: iniciado en la Espúrea Resp.: Log.: "Luz y Reflexión" N° 8 - 4, al Or.: de San Félix. Además se realizó una Ten.: Ord.: del Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:. En esta primera parte del año 1.998, E.: V.:, ha sido de progreso en la Log.:, su desarrollo es como dijo el filósofo griego Homero, en el Siglo VIII:

"Porque los caminos del día bordean la noche".

El mes de junio comenzó con una Ten.: del Seg.: Gr.: del R.: E.: A.: y A.:, en fecha miércoles 03/06/1.998, E.: V.:; y tres TTen.: en el Gr.: de Apr.: Mas.:, con un trabajo elevado a Cám.: del Med.:.

En este mes el Q.: H.: Carlos Ramón Viamonte Mata, presentó

un trabajo filosófico titulado "La logia de San Juan" y se tributó en Ten.: Ord.:, de fecha 17/06/1.998, E.: V.:, una Bat.: de Duelo en honor al Q.: H.: Cecilio Pérez, G.: T.: I.: y Custodia de la Resp.: Log.: "Estrella del Caroni" N° 139, en el Or.: de San Félix, por su pase a la Col.: de MMAest.: MMas.: en el Or.: Eterno.

Y lo más bonito en la Log.:, es que ya se le hizo su Estandarte, donde van implícitos el simbolismo del agua de purificación, en donde están inmersas las manos de la sabiduría eterna en el Mar de Bronce, las cuales nos enseñan y nos indican que debemos estar limpios y puros ante la omnipresencia del G.: A.: D.: U.:, sin vicios y debilidades, venciendo las pasiones a través de las virtudes. Esa es la misma agua que fortaleció a la luz en las riberas del Río Jordan, en la figura egregia y gloriosa del Gran Maestro Esenio Jesús Ben Joseph, mejor conocido como el Nazareno. Brillando en la parte alta de la bóveda celeste el delta luminoso a través del fuego y el espíritu, simbolizando una "G", emblema del Gran Hacedor de Todas las Cosas y del amor fraternal y solidario que nos profesamos todos los masones del Orbe, motivo por el cual, nuestra Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209, dedicada A L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: y en especial a nuestro Ven.: Maest.: Ad Vitam Leopoldo Rondón y al Q.: H.: Néstor Ramón Infante, egregios fundadores del Tall.:, ahora en el Or.: Eterno.

En Ten.: Ord.: de Comp.: Mas.: de fecha 03/06/1.998, E.: V.:, se eligió como Garante de Paz y Amistad nuestro en la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, al Ven.: H.: Pedro Elías Muñoz Lanz.

En fecha 20/06/1.998, E.: V.:, se llevó a efecto la Asamblea General de Asociados - Extraordinaria de LLog.: Asociadas, en el Temp.: Armonía, Calle Acarigua, Urbanización Orinoco, Or.: de Puerto Ordaz, a las 10:00 a. m., donde se trató el siguiente temario:

1°. Informe de la Junta Directiva.

2°. Nombramientos de los cargos vacantes en la Junta Directiva, Presidente, Tesorero, Directores, 1<sup>er</sup> Suplente, 2<sup>do</sup> Suplente y 3<sup>er</sup> Suplente.

3°. Financiamiento de actividades de la Junta Directiva.

4°. Ingreso de las RResp.: LLog.: "Domingo Faustino Sarmiento" N° 167 y "Octava Estrella" N° 220.

5°. Modificación de las Cláusulas 8° y 9° de los EEst.: Sociales (quórum para realizar asambleas y adoptar decisiones).

En relación al 1<sup>er</sup> punto, el I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, dio un informe detallado sobre todo el proceso desde hace más de 8 años que se ha venido dando en aras de construirse el Temp.: Armonía en Chilemex, en este Or.:. Se habló sobre la procedencia de los planos de construcción y sus respectivas copias, sus costos al hacerlos nuevamente y los presupuestos de costos actualizados; de la actualización del banco de datos, los cupos en la comisiones y la Empresa CDR de los precios unitarios por cada partida; los costos en rehacer los planos y otros. Aquí estuvieron presentes los QQ.: HH.: Jean-Jacques Brun Chaussez, y Miguel Gutiérrez, de la Resp.: Log.: Simb.: "Hans Hauschildt" N° 175; León Manuel Morales y José Ricardo Sotillo Medina, de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209; Juan Pablo Rondón y Juan Francisco Hurtado, de la Resp.: Log.: "Domingo Faustino Sarmiento" N° 167; Joaquin Perlussi, Carlos Medina y Pedro Elías Muñoz León, de la Resp.: Log.: "Dr. César Obdulio Iriarte" N° 202, en este Or.:; y como invitado especial, el Q.: H.: Jesús Jiménez, quien es Contratista. En este 1<sup>er</sup> punto, se aprobó por unanimidad, mandar hacer el presupuesto y los planos, los cuales están por el orden de los 850.000 mmed.: pprof.:. Cada H.: en cada Log.: debe aportar 10.000 mmed.: pprof.:. De igual forma Armonía A. C. buscará sus formas de autofinanciarse. Además los HH.: Pedro Elías Muñoz Lanz y José Ricardo Sotillo Medina, quedaron responsables en el

diseño de una planilla que circulará en las LLog.:, de quienes son los HH.: HH.: que desean ser accionistas para la adquisición de locales en Armonía A. C..

En relación al 2<sup>do</sup> punto se ratificaron en sus puestos, el Presidente al Q.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez; y como Secretario el Q.: H.: Miguel Gutiérrez; Vicepresidente, el Q.: H.: Carlos Medina; Tesorero, Q.: H.: José Ricardo Sotillo Medina; Directores, Raúl Carvajal y Jesús Rafael Gil Moya; 1<sup>er</sup> Suplente, Pedro Elías Muñoz Lanz; 2<sup>do</sup> Suplente, León Manuel Morales; y 3<sup>er</sup> Suplente, Orlando López. Se estableció continuarse con las reuniones los días sábados, a las 10:00 a. m., en el Temp.: Armonía.

En el tercer punto se ratifica una vez más exigirles 10.000 mmed.: pprof.: por H.:, para abrir una Cuenta Corriente en el banco y comenzar con las tareas que hay al respecto. Además se debe aportar 10.000 mmed.: pprof.: por cada prof.: iniciado en nuestros TTall.:. El aporte iría a Armonía A. C.. También se acordó que los cuerpos superiores de la Francmasonería, no pagarían aportes en Armonía A. C.. Se aprobó exigirles a quienes aspiren tener un local en el edificio Armonía, un aporte del 10 % del costo del local.

En relación al 4<sup>to</sup> punto, se aceptó la incorporación de la Resp.: Log.: "Domingo Faustino Sarmiento" N° 167, aceptada masonicamente; y cuando resuelvan el juicio prof.: incoado en contra de los HH.: de ese Tall.:. Separados se incorporarían con personería jurídica, por la vía de la sociedad de hechos. En relación a la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220, se acordó fortalecer a ese Tall.:, ya que está con las CCol.: caídas.

En cuanto al 5<sup>to</sup> punto, se acordó modificar las cláusulas N° 8° y 9° de los EEst.: Sociales en cuanto al quórum, el cual será del 75 % para las tomas de decisiones y para darle validez a las asambleas. En cuanto al cambio de fechas de trabajos de las RResp.: LLog.: "Domingo Faustino Sarmiento" N° 167, para los

días lunes; y "Octava Estrella" N° 220, los días viernes. Se notificará a la Gran Log.: y en relación a la colaboración manifiesta en cuanto a papelería, por parte del Q.: H.: Alí Jiménez, miembro activo de la Resp.: Log.: "Asilo de la Paz" N° 13, al Or.: de Ciudad Bolívar, el Q.: H.: Juan Francisco Hurtado, manifestó hablar con él; y también se decidió enviársele al Gobernador Carvajal, una plancha pidiéndole recursos para la construcción del Temp.:; y de igual forma los aportes que daría el Q.: H.: Jesús María Robles, "Hombre Roble", hijo de la Resp.: Log.: Simb.: "Pedro Cova" N° 28 al Or.: de Upata, y quien es comisionado del Gobernador del Estado Bolívar.

Lo cierto es que la construcción del Temp.: en Chilemex le dará prestigio a la Masonería Regular Guayanesa y por ende Venezolana, y la sacaría en parte de su letargo en que estamos sumidos, porque como dijo en una oportunidad el I.: H.: Víctor Hugo, escritor francés, del romanticismo galo, autor de "Los Miserables" en 1.862, E.: V.:, donde él dice:

"La obra maestra es una variedad del milagro".

La construcción del Temp.: Armonía realmente es una obra de arte de las LLog.: Confederadas de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, en la Zona III, región Guayana, bajo la conducción del I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, idea original del I.: y P.: H.: Hans Hauschildt, hoy en el Or.: Eterno.

QQ.: HH.:, en el mes de julio del año en curso, se realizaron 5 TTen.: OOrd.: en el Gr.: de Apr.: Mas.:, y en Ten.: Extraord.: de Inic.: Mas.:, de fecha 18/07/1.998, E.:V.:, celebrada el día sábado, en el Temp.: Mas.: Armonía, en el Or.: de Puerto Ordaz; en donde fueron iniciados en nuestros AAug.: MMist.: los hoy QQ.: HH.: Wilfredo José Silva Sifontes, Víctor Oscar Duque Silva y Víctor Manuel Acosta Roldán. Este acto se dio con la mayor solemnidad posible, contándose con la

presencia de los QQ.: HH.: I.: y P.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, Rafael Russián, José Gabriel Gómez, Víctor Gómez, Cirlo Colina, José Emilio Ayala, Joaquin Pierluzzi, Ramón Araujo; en esta Ten.: de Inic.: Mas.: fue mandado a cubrir el Temp.: el Q.: H.: Nelson Chávez, por provenir de la Espúrea e Irregular Log.: Simb.: "Unificación" N° 143, en este Or.: , quien no respondió al debido retejo que le hizo el Q.: H.: Prim.: Exp.: (P.:T.:) y por no llevar el traje de rigor debido, en actos tan solemnes como el que se estaba celebrando.

Debemos destacar, que el pensamiento más importante insertado en nuestro libro de Trazado en este mes, fue dicho en su tiempo por el Maest.: Fermín Toro, cuando dijo:

"La libertad es el primer atributo del Ser Moral. No basta la racionalidad para constituir un ser libre, necesita además, el deber o la moralidad como norma del albedrío".

Lo importante que algunos QQ.: HH.: presentaron sus respectivos trabajos filosóficos, entre ellos el Apr.: Mas.: Carlos Ramón Viamonte Mata, "El Pilar del Apr.: Iniciado Masón"; se leyó un trabajo del Maest.: Mas.: Miguel Gutiérrez S. titulado "La Piedra Bruta", escrito en el año 1.980, E.: V.:. En esta fecha hicimos contacto telefónico con el Q.: H.: Hans Luerhs Capobianco, nuestro Garante de Paz y Amistad ante la Resp.: Log.: Simb.: "Sol de América" N° 37, en el Or.: de Caracas, quien tenía reposo por haber sufrido Hepatitis y de quien esperamos que el G.: A.: D.: U.: a través de nuestras plegarias lo sane pronto y lo reincorpore a sus labores en su trabajo, a su familia y a su Tall.:, en donde es Orad.: Fisc.:.

En el mes de agosto de 1.998, E.: V.: , se hicieron 4 TTen.: OOrd.: en el Gr.: de Apr.: Mas.: , pero lo más importante acaecido en este lapso, fue que después de dos años se reincorporó nuevamente al Tall.: , el Ex Ven.: Maest.: Leopoldo Antonio Campo Colón, a quien anecdóticamente refiere el Q.: H.: Apr.: Mas.:

Carlos Ramón Viamonte Mata:

"En esa Ten.: Ord.: del Prim.: Gr.: de fecha 05/08/1.998, E.: V.:, a eso de las 07:45 p.m., traía en mi vehículo al Q.: H.: León M. Morales; al principio no sabía lo que pasaba, cuando vi que el Q.: H.: Morales, se me lanzó del carro y salió rápidamente a saludar y abrazar con el mayor cariño a quien como el hijo prodigio, regresaba nuevamente a casa, era una escena digna del amor fraternal que se deben tener todos los masones del Orbe; eso fue una enseñanza para mí, ya que el Tall.: respiraba un aire más de felicidad, y lo más hermoso fue ver a los QQ.: HH.: saludarles como si siempre hubiese estado en casa".

En este tiempo se realizó una llamada al Q.: H.: Ángel de Jesús Vicentti, quien sintió un gran regocijo por el ver el Tall.: que él ayudó a fundar con sus CCol.: fuertes y muy bien cimentadas, ofreciendo entregar todo el material de secretaría que posee bajo su custodia. Además contamos con las visitas de los QQ.: HH.: AApr.: MMas.: Carlos Ramón Viamonte Mata, Alcides Reiss Freites, Liliner Rafael Gómez y Leonardo Rodríguez Salas, todos miembros activos de la Resp.: Log.: Simb.: "Octava Estrella" N° 220; y del Q.: H.: Miguel Gutiérrez S., miembro activo de la Resp.: Log.: "Hans Hauschildt" N° 175, ambas al Or.: de Puerto Ordaz.

Los QQ.: HH.:, Comp.: Mas.: Carlos Alberto Rodríguez Jaramillo y Maest.: Mas.: León Manuel Morales, presentaron trabajos filosóficos, titulados, "Mi Segundo Grado" y "Los Cirios, Lumbreras de la Bóveda Celeste". Aquí se desarrolló una inquietud del Q.: H.: Apr.: Mas.: Víctor Manuel Acosta Roldán sobre el debido uso litúrgico y ritualístico del Gr.: de Apr.: Mas.:, ya que no se estaban desarrollando conforme al Ritual, pero gracias a los HH.: de la Resp.: Log.: "Hans Hauschildt" N° 175, se resolvió tal inquietud, ya que se colocaron las tres

CCol.: con sus Cirios y el Tapiz del Gr..

En este tiempo elegimos a dos nuevos Garantes de Paz y Amistad ante las RResp.: LLog.: "Asilo de la Paz" N° 13, al Or.: de Ciudad Bolívar; y "Falcón" N° 104, al Or.: de Punto Fijo, recayendo en los QQ.: HH.: Iván Salustio Castro B. y el Q.: H.: Jesús Ramón de La Rosa C.; ambos S.: G.: S.: y T.: de sus respectivos Talleres.

De igual manera se le dio afiliación a la Log.: al Q.: H.: Carlos Ramón Viamonte Mata, por aprobación absoluta y unánime de los miembros activos de la Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209; y en Ten.: Ord.: del Gr.: de Apr.: Mas.: de fecha 19/08/1.998, E.: V.:, donde se indagó al Cab.: Prof.: Mauro Antonio Blanco Lozada, proveniente de la Resp.: Log.: Simb.: "Estrella Guzmán Blanco" N° 130 al Or.: de El Dorado, fue declarado Conocido y No Recomendado, dándose la respectiva información al Q.: H.: Jean-Jacques Brun Chaussez, Diputado del Gr.: Maest.: por la Zona III - Región Guayana, al Gran Secr.: Luis A. Vásquez Nieves y al Tall.: respectivo.

En esta Ten.: Ord.: y en relación a esta parte histórica, es necesario copiar textualmente las palabras dichas por el Ven.: H.: Miguel Gutiérrez S., (Sic - Text):

"QQ.: HH.:, les traigo un caluroso saludo de los Obreros de Paz de la Resp.: Log.: Simb.: "Hans Hauschildt" N° 175 en este Or.:, y en especial de nuestro Ven.: Maest.: Raúl Carvajal. QQ.: HH.: la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209 fue la tercera Log.: que se afilió al condominio del Temp.: Mas.: Armonía". QQ.: HH.:, antes estaban dos LLog.:, ya que el número dos (2) crea contrastes y comparaciones, pero aún cuando teníamos celos de incorporar una tercera Log.: proveniente de otra Gran Obediencia, creíamos en ese entonces, que era poco conveniente; pero en el número tres (3) estaba la clave para que existiera

un equilibrio más allá de esas dos (2) CCol.:, que es donde están los nexos de Unión que fraguó el trío del amor y el cual está bien visto en el trazado, ya leído por el Q.: H.: S.: G.: S.: y T.:, donde en letras de oro están insertas la prácticas de la Unión y de la Fraternidad".

En este lapso se creó la Comisión que se encargará de hacer los preparativos de celebración del X Aniversario de la Log.:, recayendo la responsabilidad en los QQ.: HH.: Tito Alejo Espinoza Barrios, León Manuel Morales, José Ricardo Sotillo Medina y Jesús Ramón Marcano Betancourt. Desde el Or.: de Caracas han manifestado su asistencia los QQ.: HH.: Luis A. Vásquez Nieves, Gran S.: G.: S.: y T.: de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela; Francisco Sucre, de la Resp.: Log.: "Gandhi" N° 114; Pedro González, de la Resp.: Log.: "Sol de América" N° 37; y José Díaz Amaya, de la Resp.: Log.: "Santiago Mariño" N° 208.

En la Ten.: Ord.: del Gr.: de Apr.: Mas.: de fecha 12/08/1.998, E.: V.:, el Q.: H.: Tito Alejo Espinoza Barrios, nos dijo, que en los tiempos de la Fundación, ellos escogieron el "Salmo 133" como nombre epónimo de nuestra Log.:, porque todos somos parte del cuerpo del Sacerdote Levita Aarón, cuando en el versículo 2 del Salmo 133 dice:

2.- "Es como el buen óleo sobre la cabeza,  
la cual desciende sobre la barba,  
la barba de Aarón,  
y baja al borde de sus vestiduras".

El Q.: H.: antes mencionado refiere que Aarón es todo el Temp.:, y que todos los Masones somos Sacerdotes del Santuario, pero que nuestro Gran Maest.: Otto Román Medina Villegas, dice:

"Que somos Sumos Sacerdotes de la Sabiduría, predicantes de la justicia social, dentro de la fraternidad, que es Universal".

"HH.: HH.:, la cabeza de Aarón es el Ven.: Maest.:; su hombro derecho es el S.: G.: S.: y T.:; su hombro izquierdo es el Orad.: Fisc.:; el pectoral derecho es el Hospitalario; el pectoral izquierdo es el Tesorero; el brazo derecho es el Prim.: Vig.:; el brazo izquierdo es el Seg.: Vig.:; la oreja derecha es el Prim.: Diácono; la oreja izquierda es el Seg.: Diácono; el Ara es el lugar de fecundidad y reproducción, correspondiente a nuestros genitales; el pié derecho representa al G.: T.: I.:; y el pié izquierdo al G.: T.: Ext.:; he allí como el Rocío de Hermón, desciende sobre los montes de Sión".

Este mes de agosto cierra con un pensamiento del filósofo romano Lucio Anneo Séneca, nacido en Córdoba - España, cuando dijo:

"El trabajo es el alimento de las almas nobles".

En esta gestión masónica del período de 1.997 - 1.998, E.: V.:, logramos darle la mayor espiritualidad a nuestros trazados, donde incluimos pensamientos de masones ilustres y de grandes personajes de la Historia Nacional y Mundial, de gran relevancia para nosotros y la Orden en general.

En este año, nuestro Prim.: Vig.: nos ha instruido sobre el conocimiento de las palabras: acápite, autoscopia, Estigia, parábola, munífico, epigrama, epígrafe, beneficencia, supo, efímero, intuición. El Q.: H.: César Augusto Chapellín es un fiel cuidador del buen verbo, ya que en sus máximas dice:

"El verbo de todo masón, debe ser fino, educado, elegante y elocuente".

Sin embargo, para el Q.: H.: Carlos Alberto Villarroel Nuñez, el pensamiento más lindo escrito por el buril de nuestro S.: G.: S.: y T.:, según sus propias palabras:

¡De todos los pensamientos que he oído en Log.:, el que más me ha llamado la atención y el que más me ha gustado, es el que reza así!:

"Yo no quiero parecerme a los árboles que echan raíces en

un lugar, si no al viento, al agua, al sol y a todas las cosas que marchan sin cesar". (I.: H.: Simón Narciso Carreño Rodríguez, Maestro Inmortal del I.: y P.: H.: Simón Bolívar).

Cabe decir, que para nosotros, la plancha que más nos conmocionó fue la que recibimos del Q.: H.: Apr.: Mas.: Elio Pastor Mendoza, miembro activo de la Resp.: Log.: "Templo de Salomón" N° 172 al Or.: de Caracas, donde explica que habiendo salido del Liceo, de donde se desempeña como docente, hacia su hogar, una piedra lanzada por los hijos de la medianoche le vaciaron un ojo, pero que gracias a la pronta asistencia solidaria de los HH.: logró fortalecer sus ánimos para continuar con sus labores en su Madre Log.:.

Hoy en día, en relación a los lazos amistosos con la Resp.: Simb.: "Octava Estrella" N° 220, debemos decir que han mejorado, ya que el Q.: H.: León Manuel Morales, quien en su condición de militante de la Orden, está dando sus aportes en el levantamiento de sus CCol.:, ya que está actuando como S.: G.: S.: y T.: de ese Resp.: Tall.:, el cual esperamos se encamine por los derroteros del proyecto "La Masonería Posible".

Pero por vez primera en diez (10) años de Historia de la Log.:, recibimos un reconocimiento de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela, a través del Gran Secr.: G.: S.: y T.: Luis A. Vásquez Nieves, quien en su Gran Plancha de fecha 28/01/1.998, E.: V.:, sabiamente nos dijo:

"Logias de éxito son requisito indispensable para que nuestra Aug.: Orden recupere la posición de vanguardia que ayer tuvo".

QQ.: HH.:, trabajemos con visión, honestidad y ahínco; debemos servir al prójimo y a nuestro HH.:, convirtiendo nuestras LLog.: en centros de la ilustración. Trabajemos con planes e ideas concretas, acabemos con los vicios de la antihistoria.

HH.: HH.:, el futuro es mañana y siempre será mañana, pero ¿qué haremos hoy?

Planifiquemos la unidad de criterios en nuestros talleres, proyectémonos más en la comunidad, en la región, estado y nación, participando con denuedo en todos los estratos de la sociedad civil, trabajemos por el cambio y con nuestro compromiso dentro de los postulados del poder moral del I.: y P.: H.: y Libertador Simón Bolívar, rescatemos a Venezuela del caos en que está sumida.

II.: HH.:, busquemos la armonía, tenemos retos difíciles, la tarea es ardua pero siempre es la gran tarea, tomemos más en cuenta el proyecto de "La Masonería Posible" y enrumbemos a nuestra Aug.: Institución por los senderos del Siglo XXI y del Tercer Milenio.

QQ.: HH.:, tomemos nuevamente las antorchas de la libertad para redimir a Venezuela de todos sus males, con discreción, serenidad y tolerancia, en el entendido de que el pueblo es el soberano; y a paso de vencedores remontaremos el Orinoco, cabalgaremos sobre el Caroni y avanzaremos por tierra firme hacia el Or.: de Cabruta en las Sabanas Guariqueñas; hasta alcanzar los Valles de Aragua y las montañas de Miranda, entrando luego al Or.: de Caracas a Mallette Batiente para producir los cambios democráticos que el pueblo exige a través de la justicia social.

QQ.: HH.: ha llegado la hora de la verdad, juntos, hermanados y unificados contribuiremos a salvar a Venezuela de esta profunda crisis que la embarga.

Finalmente quiero darle las gracias al Q.: H.: Comp.: Mas.: Jesús R. Marcano B., quien con su tesonera ayuda ha hecho realidad la impresión de este trabajo histórico de nuestra Madre Log.:, la cual será de análisis y de referencia para otros Talleres; y también quiero decirle al Ven.: Maest.: Jesús Rafael Gil Moya, que la tarea ha sido cumplida a cabalidad; y a

mis demás HH.:, espero que disfruten y den sus aportes en aras de fortalecer esta gran iniciativa.

"Tengamos fe que la razón es poderosa; y con esa fe, avancemos hasta el fin, haciendo la parte que nos toca, siguiendo siempre la verdad". I.: H.: Abraham Lincoln, Presidente de U. S. A.

León Manuel Morales

Maest.: Mas.:

Resp.: Log.: Simb.: "Salmo 133" N° 209.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BARBOZA DE LA TORRE, Pedro A., I.: y P.: H.:. "Curso del Aprendiz Masón".
  - CABARELA, Luis. "Enigma del Universo".
  - GALLEGOS F., Rómulo. "Canaima".
  - ESTEBAN, Miguel. "500 frases célebres de 100 hombres famosos".
  - CERVANTES Y SAAVEDRA, Miguel. "Don Quijote de la Mancha".
  - UMBERT SANTOS, Luis, I.: y P.: H.:. "Manual Ortodoxo del Aprendiz".
  - MEDINA VILLEGAS, Otto Román, Q.: H.:. "La Masonería Posible".
  - OTERO SILVA, Miguel. "La Piedra que era Cristo".
- Conversaciones y colaboraciones de los siguientes QQ.: HH.:
- ESPINOZA BARRIOS, Tito Alejo, Q.: H.:.
  - CARVAJAL, Arturo (hijo), Q.: H.:.
  - RUIZ MUÑOZ, Carlos Humberto, Q.: H.:.
  - SANTANA, Eduardo Augusto, Q.: H.:.
  - JAIMEZ, Felipe Salomé, Q.: H.:.
  - MEDINA, Jorge Celestino, Q.: H.:.

- LÓPEZ JAIMEZ, Rómulo, Q.: H.:.
- VILLARROEL NUÑEZ, Carlos Alberto, Q.: H.:.
- BRUN CHAUSSEZ, Jean-Jacques, Q.: H.:.
- RODRÍGUEZ, Nicolás, Q.: H.:.
- LECCIA MADRID, Luis, Q.: H.:.
- COLINA, Pedro, Q.: H.:.
- GUTIÉRREZ S., Miguel, Q.: H.:.
- Registro Subalterno del Municipio Caroni, Acta Constitutiva de la Resp.: Log.: "Salmo 133", Protocolo 1°, N° 39, Tomo IV - IV Trimestre del año 1.988, E.: V.:.
- Santa Biblia, versión Casidoro de Reina y Valera.
- Santa Biblia, versión Latinoamericana, Ediciones Paulinas.
- Popol Vuh, El Libro del Concejo.
- Pensum del Gr.: de Apr.: Mas.:, editado por la Gran Comisión de Docencia de la Muy Resp.: Gran Log.: de la República de Venezuela.
- Libro de Instalación de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, de fecha 26/06/1.990, E.: V.:.
- Libros de Finanzas de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209, desde su Fundación.
- Libros de Trazados de los Grados de Apr.:, Comp.: y Maest.: Mas.: de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209.
- Libros de Asistencias de la Resp.: Log.: "Salmo 133" N° 209.
- Libros de Asistencias de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220.
- Libro de Trazados del Gr.: de Apr.: Mas.: de la Resp.: Log.: "Octava Estrella" N° 220.
- Ritual y Catecismo del Gr.: de Apr.: Mas.: del R.: E.: A.: y A.:.

Trabajos Filosóficos:

- MORALES, León Manuel, Q.: H.:. "La Novela Canaima, desde el punto de vista Masónico".
- MORALES, León Manuel, Q.: H.:. "El Hombre, como un proyecto de Ingeniería Biogenética, creado en el Tercer Cielo por el G.: A.: D.: U.:".

L.: I.: F.:

Fraternalmente,

León Manuel Morales

Maest.: Mas.:

Pensamiento:

"No trates nunca de imponer la autoridad donde no solo se trata de la razón"

I.: H.: François Marie A. de Voltaire, 1.694 - 1.778, E.: V.:

Enciclopedista Francés de la Ilustración